Montevideo—Lúnes 9 de Noviembre de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion—Núm. 3.316

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.02
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Aménée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 9—(10.55 a. m.)—Encuéntranse aquí procedentes de Formosa, donde se hallábanse emigrados, los caballeros paraguayos y miembros conspicuos del comité directivo de la última revolucion contra el gobierno actual de su país, entre ellos el doctor Alejandro Audibert, nuestro abogado de esta Facultad, y el señor Rivarola.

—Magnífica estuvo la *Kermesse* en Belgrano que verificóse ayer á beneficio de los niños desvalidos.

—Falleció Marino Miguel Otoño. El Centro Naval en corporacion asistió á la inhumacion.

—Las fiestas de inauguracion del pueblo Eloy Palacios efectuadas en el Rosario, estuvieron concurridísimas.

—Noticias de las provincias aseguran que la inscripcion de ayer se efectuó pacíficamente.

—El ensayo ayer en el Tigre para las regatas internacionales del 11, dió el triunfo por el largo de un bote á la embarcacion oriental tripulada por Cazenave, Bustamante y Castelli. La distancia recorrida fué mil metros. Otra regata fué entre dos botes: uno del "Montevideo Rowing Club" y otro del "Buenos Aires Rowing Club". Tambien obtuvieron el triunfo los orientales Davie, Fliege é Hick, quienes ganaron por distancia de tres botes.

Despues de estas pruebas quedó así formado el programa: Medio dia: internacional, cuatro remos, 2,000 metros: "Buenos Aires Rowing Club"; bandera blanca, azul oscuro, primera estacion, Anderson, Gilderdale, Erenshaw, *stroke* Corry, Smit Lea; "Montevideo Rowing Club": bandera negra, azul claro, tercera estacion, Davie, Dunbar, Fliege, *stroke* Davie Hick.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 9 (11 a. m.)—La inscripcion de ayer en el Registro Cívico pasó en la capital sin incidentes de consideracion.

El número total de inscriptos asciende á 15,728.

—La alarma transfórmase en enfermedad de la imaginacion. Anoche esperábase revolucion. Los comerciantes alarmados vigilaban personalmente sus negocios.

—Anoche produjóse desórden en el comité acuerdista de Concepcion. Hubo disparos de revólver y gritos de vivas y mueras para Alem y Mitre. No hubo desgracias.

—El sábado abrirá sus puertas el Banco de la Nacion.

—Confírmase mi telegrama sobre que el despacho de aduanas en La Plata constituye muchos cajones de municiones que los posee la policía.

Parece que eso responde á la política *sui generis* del gobernador. Los diarios dicen: ¿es esto un crímen ó no? ¿Atentase contra la tranquilidad pública? ¿Preténdese ó no algun plan siniestro contra las libertades públicas? ¿Es ó no gran criminal ese hombre sin fé, sin palabra y sin amor pátrio que nos está gobernando? Efectivamente: la situacion no puede ser mas grave.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 9 (12.51 p. m.)—Los miembros de la Cámara de Senadores manifiestan que el proyecto de impuesto sancionado por la de Diputados no irá á Comision de Hacienda, sinó directamente á la misma Cámara, donde trataráse en seguida.

—Se elimina la idea de presentar un plan de economías de tres millones.

—La enfermedad dominante hoy en la capital, es la viruela. Hay mas de 2000 atacados, segun referencias médicas. Felizmente preséntase benigna.

—El médico doctor Blancas, sufrió una caida ocasionándose serias lesiones. Su estado es grave.

—La Junta de Crédito Público, mañana resolverá reglamentar la nueva ley con el decreto que obviando dificultades pasa al Banco Hipotecario para el servicio de las diferentes séries de Cédulas oro en circulacion.

—Trátase del proyecto de una emision provisoria de títulos de cien pesos y quinientos, con cinco por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion acumulativa.

—Nada importante en política.

—Oro, 379.72.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Dublin, Noviembre 8—El señor Flavio, candidato anti-parnellista (mac-carthysta), acaba de ser electo miembro de la Cámara de los Comunes por el distrito de Cork (vacante producida á consecuencia de la muerte de Parnell), por 3669 votos contra 2157 que obtuvo solamente el señor Redmond, candidato parnellista.

Rio de Janeiro, 8—El gobierno brasilero firmará próximamente un decreto para el arrendamiento del Ferro-Carril Central del Brasil.

—Atribúyese al gobierno la intencion de reducir el número de diputados á 150, en lugar de 205.

—El comercio parece tener bastante confianza en el estado actual de cosas, y la poblacion sigue perfectamente tranquila.

Buenos Aires, 9—La inscripcion en el registro cívico verificóse ayer sin incidentes de mayor consideracion. Inscribiéronse 2444 personas. El total de inscriptos en la capital hasta hoy llega á 15,729.

—El Banco de la Nacion Argentina abrirá sus puertas el sábado próximo, funcionando en el mismo establecimiento del antiguo Banco Nacional.

—Con motivo del nombramiento de un comisionado del Presidente de la República para garantir la inscripcion en Tucuman, el gobernador de aquella provincia doctor Próspero García dirigió una importante comunicacion al ministro del Interior, demostrando que la referida resolucion del Ejecutivo Nacional es de todo punto inconstitucional.

—Asegúrase que el gobernador Cafferata está negociando con prestamistas ingleses el arreglo de la deuda externa de la provincia de Santa Fé.

—Telegrafían de Corrientes que la policía capturó varios individuos que introducian numerosas armas y municiones en casa del doctor Pedro Fernandez.

—Han llegado ayer de Formosa, en donde hallábanse emigrados, varios miembros conspicuos del comité directivo que hizo últimamente una revolucion contra el gobierno del Paraguay.

—Bastante concurrencia á las carreras de Palermo ayer. Ganaron *Gardenia* é *Indiamuerta*, *Dardo*, *Pampa*, *Niños*, *Santa Lucia*, *Connaught* y *Cabula*.

—Las regatas de prueba iniciadas ayer en el Tigre fueron completamente favorables para los orientales.

—Un telegrama de la Bolsa, anuncia que los remates de lanas en Amberes, abriránse el 11 del corriente. Ofreceránse 8400 fardos.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, Noviembre 8—En la semana entrante irá á Valparaiso el señor Zorobabel Rodriguez, para hacerse cargo de su puesto de superintendente de la Aduana.

Se encuentra en la oficina de *El Dia* un telegrama escrito de puño y letra de Balmaceda, que parece hallarse relacionado con el asunto de las famosas bombas explosivas que sirvieron de pretesto para cortar las negociaciones de arreglo con la revolucion.

Dice así: "Santiago, Abril 27 de 1891—Intendente de Valparaiso. Mando una granada en primer tren. Se partió la enviada. Es fácil saber la fuerza de la que mandé anoche. Debería hacerse allí y aquí. Allí es mas fácil, porque ya tienen modelo y herramientas. Paraguar tiempo se necesita así—*Balmaceda*." Este telegrama está anotado con el número 3.636 y se halla con la firma del empleado correspondiente, F. G. Roman.

Comerciales

Buenos Aires, 9—Onzas, 61.80.
Esterlinas, 19.20.
Muelle Catalinas, al contado, 8.20.
Empréstito interno, al contado, 65.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

En el templo católico—Se nos figura que no conseguirán su objeto los firmantes de la exposicion que copiamos en seguida.

La cuestion es de órden interno, y no hay que darle vueltas en el sentido de si se comete intransigencia. Precisamente esa es la cualidad esencial del catolicismo, y dejaria de ser buen sacerdote católico el que tuviese un ápice de tolerancia.

El cura está en su casa y manda en el concepto de que son creyentes y por ende sumisos quienes asisten al templo.

Así se procede tambien en Montevideo, principalmente en ceremonias que atraen crecida concurrencia como las de Semana Santa.

LA JUVENTUD Y LA IGLESIA—*Exposicion-protesta*—Señor director de *El Pueblo*—Estimado señor:—Interin elevamos al Superior Gobierno la correspondiente peticion que garanta las libertades que la Constitucion acuerda á todos los habitantes del país, sirvan las presentes líneas como cívica protesta contra el atentado que trata de cometerse denegándonos los derechos que el art. el 130 de la Constitucion confiere á todos los ciudadanos para que sean protegidos en el goce de su libertad.

Es el caso, señor director, que siguiendo el actual jefe político como don Andrés Cachon, las indicaciones del doctor Betancur, se nos priva durante las ceremonias religiosas en el templo, de ocupar otro lugar que el que la policía designe á solicitud del párroco intransigente, colocándonos en el fondo de las naves laterales, sin permitírsenos ni aun acercarnos á las columnas.

Esta medida asaz arbitraria y propia del que en Florida y en Montevideo despues, trató de deprimir á la juventud sometiéndola á sus extravagancias, ha suscitado incidentes desagradabilísimos excitando la ira popular que no ha estallado ya mas de una ocasion por la sensatez y cordura de la juventud maragata, á pesar de cuanto se diga en contrario, puesto que el doctor Betancur ha provocado mas de un conflicto, ora intrigando á las autoridades para restringir las libertades inherentes á todo ciudadano ora insolentándose desde el púlpito contra la sociedad y los miembros que la componen, ó ya valiéndose de su autoridad eclesiástica para hacer sentir sobre nosotros su dominio, ni mas ni menos que si la iglesia, lugar público como cualquier otro y patrimonio nuestro por legado de nuestros mayores que la erigieron, fuera casa propia de él y de los que la amparen en sus ridículas ó impertinentes pretensiones.

No se ha suscitado incidente alguno en el templo de San José, del que no haya sido promotor el doctor Betancur con su tenaz intransigencia, ese cura párroco que no hace mucho recurria á la Jefatura solicitando se le concediera establecer á las puertas de la iglesia una comision del Club Católico que amparada por la fuerza pública, impidiera la entrada en el templo á otras personas que las designadas por él y sus delegados, pretension que pinta de cuerpo entero al despótico ministro y que fué rechazada por el Jefe Político coronel Martinez, á pesar de las argucias con que se pretendia encubrir tan descabellada pretension.

No se registrará el ejemplo en el orbe católico ni se encuentra aquí mismo precedente de que un cura limite á los asistentes, á ningun pretesto, el lugar que deben ocupar en la iglesia, cuando es de pública notoriedad que cada cual ocupa el que halla conveniente.

El cura Betancur funda siempre falsamente su peticion á las autoridades á título de guardar el órden en el templo, órden que no ha sido alterado jamás, ni aun cuando se ha desatado en improperios desde el púlpito incitando al adulterio con la lógica contundente que todos le reconocemos, mas propia de anarquistas, que de oradores sagrados y mas digna del tugurio, que de la cátedra de San Pedro.

Lo peor del caso estriba y en ello se funda nuestra protesta, en que las autoridades secundan y están dispuestas á sostener en lo sucesivo las ordenanzas del autoritario párroco, á cuyo efecto han sido citados á la Jefatura por el señor Munilla varios de los firmantes á quienes se les ha hecho saber que la policía por resolucion del Gobierno, está dispuesta á hacer cumplir las disposiciones que emanen del párroco que desde ya suponemos serán arbitrarias, á las que prestará su sancion la fuerza pública, lo que equivale á decir que hemos de quedar supeditados al capricho y voluntad omnímoda del doctor Betancur, con detrimento de la libertad que la Constitucion acuerda á los habitantes del país.

Es por esto y sin faltar al respeto que la Iglesia y las religion nos merecen, que en ejercicio de nuestros derechos y para que no se nos denieguen las franquicias que la carta fundamental del Estado nos acuerda, que elevamos á la faz del pueblo cívica protesta sin perjuicio de ocurrir al Poder Ejecutivo de la nacion, en solicitud de nuestras libertades holladas con la resolucion de que recurrimos.

San José, Noviembre 6 de 1891.

Pedro A. Ciganda, Floro C. Nadal, Pedro Apatia, Julio Baillo, José Bermudez, Emilio Dabelo, José F. Porto, José M. Correge, Antonio Fernandez, Manuel Urrutia, J. P. Fernandez, Matias T. Bartarrecha, Sixto Canti (hijo), Cárlos M. Galindo, Juan A. Carbacho, Pedro Jauffret, Salvador Larriera, Cipriano Nadal, Eduardo Dela Hanty, doctor Angel Chiolini, Vicente B. Cantou, José Larriera, Cárlos Bevilacqua, Luis P. Lingain, Andrés Vila, Ricardo Fernandez, Pedro Arretche, Enrique Bevilacqua, Juan P. Barbé, Alberto Carbajal, Luis Duhau, Artidoro Gonzalez, Gerónimo Silva Gallego, José L. Menendez, Francisco J. Cantou, Plinio Perez, Alfredo Verdier, Pedro Casabianca, Arturo Agüero, Juan Cárlos Menendez, David Borghi, Vicente Chocho, Epifanio Gutierrez, Luis G. y Gonzalez, C. S. Almiron, Baldomero Lopez, Ramon Menendez, Antonio Lingain, Francisco Outes, Rafael Cabrera y Martinez, Pedro Cazabat, Guillermo Mallada, Matias C. Armas, Salvador Mutarelli, Gabriel Deza, Leandro Rodriguez, Miguel G. Clavell, José H. Fernandez, Federico Muñoz, José M. Cerdeiras, José Ridaldi, doctor Alfonso Espinola, Servando Nadal, Luis E. Segundo, doctor Antonio Martin Galindo, Eladio Sanchez Bombin.—(Siguen las firmas).

Combate singular—A inmediaciones de la villa de Soriano, se trabaron en pelea los hermanos Anselmo y Pedro Pastorini contra Lucio y Octavio Andino, resultando todos ellos con varias contusiones en el cuerpo y la cabeza.

Armas: boleadoras, cuchillos y estribos.

La policía los ha puesto á disposicion del Juez de Paz seccional.

Un criminal y un desertor—Han llegado de Rocha, custodiados por el teniente don Pedro Echeverry, el criminal José Ferrazzi y el desertor de la artillería ligera Graciano Saldaio.

Rectificacion—Señor cronista de *El Siglo*.—Muy señor mio:—En un suelto de las noticias locales del número correspondiente al sábado ppdo., de su ilustrado periódico, dando cuenta de un suceso acaecido en mi establecimiento, se dice que el que tiene el honor de dirigirse á usted por medio de estos renglones, sufrió varios golpes de puño de un tal Passi.

Como no fuí yo el que recibió esas caricias, sinó un dependiente, ruégole tenga á bien rectificar ese suelto.

Favor que agradecerá su afmo. y S.S.

Miguel D'Angelo.

S/c. 25 de Agosto 76.

Montevideo, Noviembre 9 de 1891.

Los territorios "chilenizados"—En *El Comercio de la Paz* correspondiente al 16 del último mes, leemos lo siguiente: "El litoral de Bolivia, como el del Perú, volverán algun dia á incorporarse á sus nacionalidades, pero será sin duda cuando la prosperidad de ambos pueblos les permita afrontar á Chile con todos los elementos que requiere el éxito, esto es, con la fortaleza que da á dos naciones un largo período de paz pública aprovechada debidamente en favor del progreso y de la educacion de los ciudadanos. Entonces quizá no sea una nueva guerra la condicion de las reparaciones, sinó una sencilla evolucion diplomática como está á punto de suceder y como probablemente sucederá entre Alemania y Francia con respecto á los territorios de Alsacia y Lorena.

Si en efecto, fuese la cesion del litoral lo que exige Chile para suscribir un tratado de paz con Bolivia, aconsejaríamos que se lo selle y concluya en el dia, ya que á ese precio habíamos de tener libertad de organizar nuestras rentas, de establecer nuestro crédito en el extranjero, en vez del pacto de tregua que nos impone obligaciones irresistibles y subsiste como un peligro permanente contra nuestra nacionalidad."

¡Sin música!—La Jefatura de Rocha acaba de dar un tremendo no de pecho (con *n*), declarando disuelta la banda de música denominada *Progreso*.

Marchando—Anteayer pasó por la villa del Durazno el 4.º regimiento de caballería, marchando de Mercedes á Treinta y Tres.

Don Juan Abalos—Rodeado de aprecio y simpatía, ha fallecido en la Cuchilla de Peralta don Juan Abalos.

Fué uno de los que concurrieron á la caida del tirano Rosas, en la batalla de Monte-Caseros.

"Avanti" ciudadanos!—Escriben de la cuchilla de Peralta:

La agricultura vá tomando proporciones notables en este punto.

Ya no son desiertos y desolados terrenos los que contemplan los ojos, sinó prados de espléndidas verduras y gallardas arboledas.

Los nogales, los eucaliptus, los álamos, las acacias, los paraisos, los durazneros, los perales, los ciruelos, los manzanos, etc., han ostentado ya su vestimenta de flores y se preparan á dar su fruto, quizá por primera vez aquí.—Ellos han reemplazado al boscaje inmenso de yuyos que se veia hace años.

La siembra de toda clase de hortaliza se sigue apesar de la sequía.

Lamentos campesinos—Nos escriben de la Cuchilla de Peralta (Tacuarembó):

"Despierte la Junta Electoral del letargo en que duerme y acuérdese de los distritos acéfalos de tenientes alcaldes, cuya falta tantos perjuicios causa á los vecindarios.

Aquí, en Peralta y su distrito, los certificados de venta de frutos del país tienen que ser autorizados por dos vecinos á falta del designado por la ley.

Hace cerca de dos años que permanecemos sin teniente alcalde—y nada cuesta ordenar se verifiquen elecciones ahora, ya que no tuvieron lugar, ignorando por qué causa, en el período legal.

Esperando que la Junta Electoral cumpla con su deber, ponemos punto final, por ahora, á esta cuestion.

—Varios vecinos elevaron al Juzgado Departamental una solicitud, reclamando la traslacion del Juzgado de Paz al punto donde determina el decreto gubernativo que lo creó.

Esa solicitud ha sido pasada al Tribunal Superior para su dictámen y resolucion.

¿Dormirá el sueño eterno entre las carpetas?

Diplomáticos chilenos—De viaje para Europa ha venido en el vapor inglés *Britannia*, procedente de Valparaiso, el nuevo ministro de Chile en Alemania, don Gonzalo Bulnes, que se dirige á hacerse cargo de ese alto puesto.

El señor Bulnes es hijo del ex-presidente general don Manuel Bulnes, que gobernó á Chile desde 1841 hasta 1851. Ha desempeñado puestos importantes en la Legislatura y en la administracion de su país y su nombre goza de merecido prestigio en las letras americanas, sobre todo por sus trabajos históricos.

En la reciente contienda chilena militó en las filas de la revolucion, siendo objeto de persecuciones de parte del gobierno del señor Balmaceda, que lo impulsaron á salir del país. Dirigiéndose á la República Argentina por la cordillera, en union del señor don Demetrio Lastarria, los temporales le obligaron á tomar otro camino, despues de ver morir en sus brazos á su ilustre correligionario y compañero de viaje.

Ha bajado á tierra con su distinguida esposa, volviendo despues á bordo del *Britannia*, que anunció su salida para las cuatro de la tarde de hoy.

—En el mismo vapor partió para Rio Janeiro el señor don Alvaro Bianchi Tupper, ministro de Chile en el Brasil.

En torno de un desfalco—Minas, Noviembre 7—En el periódico local *El Clamor Público*, fecha 5 del corriente, refiriéndose á un desfalco habido en la caja de la sucursal del Banco Nacional en esta localidad, se dice que el ex-cajero don Manuel Verástegui habia involucrado en aquel suceso el nombre de tercera persona.

Como por mi posicion de jefe de la sucursal, debo tener una ingerencia directa en todo lo que se refiere á esta oficina, considero necesario hacer públicas algunas aclaraciones que, poniendo las cosas en su verdadero lugar, deslinden posiciones, fijen los responsabilidades de cada uno, y rectifiquen errores.

Dicho ex-cajero no ha involucrado en ese lamentable hecho á tercera persona, como así lo da á entender la version á que aludo—lo que deseo rectificar especialmente. No es así: lo que pretendió fué demostrar que el desfalco de fondos no lo era tal, sino una diferencia que habia notado en Junio del año ppdo., y la que habia podido venir ocultando á su jefe desde entonces, con lo cual demostraria si tal cosa fuese cierta, que el gerente era mas que confiado en su honradez, reo de negligencia en el desempeño de su cargo, y de un abandono imperdonable.

Siempre hay una profunda diferencia entre inculpar de un descuido y envolver á otro en un desfalco de fondos.

Empero, no hubo la menor negligencia en el gerente, cuyo celo en el desempeño de su cargo ha sido tan plenamente demostrado, que no ha merecido observacion alguna de sus superiores; sino que el ex-empleado pretendió así, ó desviar las pruebas, ó atenuar las responsabilidades de diverso género que surgen de aquel extravío deplorable.

Mucho le agradeceré al señor director, que en obsequio á la verdad y á la justicia, me dispense la publicacion de estas líneas—*N. Herrera y Cruzet.*

—A la rectificacion precedente (dice *El Clamor*) debemos hacer una observacion, por así exigirlo nuestro crédito noticioso. Ella consiste en que al lanzar á la publicidad la version de haber el señor Verástegui involucrado el nombre de tercera persona en el desfalco de los tres mil ochocientos pesos, fué porque el señor gerente de aquella institucion de crédito así lo suponía y no los participara, por el hecho de haber sido llamado por el Directorio; pero felizmente no sucedió así, y Verástegui ha resultado ser el único responsable del desfalco, en mérito de lo cual fué inmediatamente arrestado.

Establecimiento agrícola—Bajo la razon social de Miquelerena y Castellano, ha empezado á formarse en San Antonio (Salto) un nuevo é importante establecimiento agrícola que explotará el cultivo de la vid, el olivo, el maní y otros vegetales que suministran la materia prima para importantes ramos de la industria.

Estadística—En Mercedes hubo el siguiente movimiento durante Octubre último:

Pasajeros entrados por vapores		141
Id. salidos id. id.		112
Toneladas de carga venidas por buques y vapores		998 1/2
Toneladas de carga salidas por buques y vapores		556
Metálico entrado por vapores	$	1.050
Id. salido id. id.	"	18.052 48

¡No haya cuartel!—Escriben de *Independencia* (Fray Bentos):

En los terrenos de la fábrica de Liebig hay cerca de 100 peones dedicados al esterminio de la langosta.

En las quintas y chacras hoy estarán seguramente otros cien hombres ocupados en ese mismo objeto.

Departamento de Soriano—Extractamos de *El Teléfono* de Mercedes:

El Juez Letrado de este departamento ha rehabilitado á don Santos Lacorte para que ejerza libremente el comercio.

—El Oficial de Justicia trabó ayer embargo en un campo de los señores Mernies hermanos y Massüe, sito en la calle de las Artes núm. 239, propiedad de doña Gregoria Romero de D'Acosta.

—El Tribunal Superior de Justicia ha destituido del cargo de Juez de Paz de la 5a. seccion de este departamento, al ciudadano don Gabriel Rodriguez.

Esta destitucion es motivada por graves faltas de ese funcionario en el cumplimiento de su deber.

—El Directorio del Banco Nacional ha procedido á hacer grandes economías en el personal de empleados de las oficinas de su dependencia y tambien en el sueldo de los que ahora quedan en sus puestos.

En la sucursal de esta ciudad quedaron cesantes desde ayer los señores Mac Entyre y Olariaga. El contador señor Albin ha quedado ocupando el puesto de auxiliar, gozando solamente el sueldo que á ese empleo corresponde.

Los alambrados, el Código Rural y...—Llamamos la atencion del Gobierno hácia los siguientes párrafos editoriales de *El Independiente* de Trinidad.

Tiempo es ya de hacer un escarmiento con los empleados públicos que se presten á perjudicar los intereses de la campaña, informando sin conciencia y seducidos por algunas monedas.

Dice así el colega:

"Reconocemos sin reticencias que la division y el cerramiento de las propiedades rurales, son indiscutiblemente el progreso más positivo que haya realizado la campaña de este país en los últimos años, progreso que, justamente con la separacion de la propiedad ha traido para los propietarios rurales la valiosa tranquilidad de verse casi libres de pleitos, ya que con el cerramiento de la propiedad se vienen á evitar muchas de las causas originarias de esos litigios tras de los que ha desaparecido la fortuna de más de uno de nuestros acaudalados hombres de campo.

Pero si por lo que corresponde á los intereses que cada estanciero debe defender y al desenvolvimiento progresivo de los intereses rurales, nos felicitamos de que cada estanciero haya procedido al cerramiento de su propiedad, lamentamos en cambio que con tal cerramiento, y por no haberse respetado las buenas disposiciones del Código Rural, haya quedado la viabilidad en deplorables condiciones, tan deplorables que los que se preocupan porque la campaña entre de lleno á cumplir los elevados fines que le están reservados en la gran obra del engrandecimiento nacional, piensan y con razon, que si el cerramiento de la propiedad rural no es un mal en sí mismo, lo ha sido y lo es por la forma como se ha practicado entre nosotros, que hemos visto desaparecer los mejores caminos con que contaba la República, ante el afan de los señores estancieros de cerrar lo mas posible sus tierras, aislarse cada vez mas y considerar como un grave mal el tránsito público por sus propiedades.

Grande y muy grande ha sido el mal que se ha originado con tal inconsiderable proceder: la existencia de buenos caminos nacionales es la base fundamental de la prosperidad de la campaña y no han podido sacrificarse tales caminos á caprichos y antojos particulares, sin que caigan directa ó indirectamente sobre todos los propietarios rurales las funestas consecuencias, los daños inmensos de las comunicaciones difíciles, que influyen en primera línea en sentido contrario al aumento de la poblacion rural, siguen por obstaculizar el comercio y poner trabas á la circulacion de las riquezas que aquél pone en movimiento.

Nosotros preguntamos á todos y cada uno de los que sin consideraciones de ninguna clase han cerrado sus campos interrumpiendo caminos departamentales ó vecinales, ¿qué actitud asumirian, si por una circunstancia cualquiera quedaran ellos y sus propiedades en completa comunicacion con los centros de poblacion?

Indudablemente protestarian y con motivo, contra la condicion embarazosa y perjudicial á que se encontrarian reducidos.

...Violar los códigos, hacer caso omiso de las leyes, por mas sabias y convenientes que ellas sean, sacrificar los intereses públicos á los privados, todas esas son cosas fáciles, cuando como ha sucedido entre nosotros y como sucede y sucederá, se encuentran á cada paso autoridades que sin conciencia de su mision ó por conveniencias individuales hacen la vista gorda á los atentados más manifiestos contra el bien comun.

Con informes de Jueces de Paz y Alcaldes, en los que "constaba que no se originaba perjuicio alguno á la viabilidad y que muy al contrario se mejoraban sus condiciones" han ido desapareciendo unos tras otros los caminos que tenia la República y siendo cada dia más difíciles y largas las comunicaciones entre las distintas partes de la campaña.

Y es que los informes de las autoridades rurales tienen su cotizacion, su precio, como lo tienen todas las cosas.

Tenemos un excelente Código Rural, calcado sobre los de las naciones mas sabias del mundo, y sin embargo ese código no se cumple precisamente en los puntos en que con mayor fidelidad debia ser cumplido.

Y es que las leyes buenas precisan siempre para que su accion se deje sentir que se encarguen de hacerlas cumplir hombres de honor, que no se vendan á ningun precio.

Ahí está el gran mal."

La "General Artigas"—Completamente refaccionada, salió ayer del dique Cibils esa nave de guerra nacional.

Desertores—Los alféreces Guerra y Esclart han aprehendido en la ciudad del Salto á dos de los cuatro soldados que desertaron días pasados del batallon 2.º de cazadores, de guarnicion en aquella plaza.

Venta judicial—Ayer vendió Mendoza Garibay el terreno y edificios del antiguo Molino de San Luis, sito en la Aguada, á razon de $ 3 la vara, ascendiendo el importe á $ 4.800. La venta fué al mejor postor y al contado, siendo comprador el señor José Mosti.

Tocando el violon—No parece que así procede el periódico del Salto *El Eco del Progreso*, en los siguientes sueltos sobre hechos que explicacion y justificacion la consigna una bajo de carácter oficial recientemente publicada por la Direccion General de Correos, cuya formalidad que en cuanto se apuró el mundo civilizado, se viese cumpliendo estrictamente en nuestro servicio postal y con relacion á nuestras leyes:

"Ayer le fué entregada por la Administracion de Correos de esta ciudad á don José Abramo, por el recibo, la carta que el 5 de Febrero de 1886 dirigió incluyendo 20 pesos en billetes del Banco Comercial á doña Catalina Ilamendi en Montevideo.

Al cabo de los años mil...

¡Qué oficina la de la Capital!

—La oficina de correos de esta ciudad dirigió ayer una comunicacion á la central de Montevideo, reclamando una carta remitida con el correspondiente franqueo por el señor don Pedro Mendy, vecino del Salto, á los señores Domingo Mendy y Hermano y que contenia una letra por valor de 50 pesos.

Esta carta fué abierta cuando la última quemazon.

¿Por qué no fué entregada á destinatarios tan conocidos como los señores Domingo Mendy y Hermano?

¡Bien por la oficina de Montevideo!

—De como anda la oficina de Correos en la capital, puede dar idea el siguiente caso:

El cinco de Febrero del año 1886 puso una carta en la Administracion del ramo en esta ciudad, el vecino don José Abramo, conteniendo 20 pesos en billetes del Banco Comercial.

Apesar de ir en la misma especificado perfectamente el domicilio de la persona á quien iba destinada, que lo era doña Catalina Ilamendi que habita en la calle Agraciada núm. 135 en el Paso Molino, no ha sido entregada y anteanoche fué devuelta á la oficina del Salto, despues de haber transcurrido CINCO AÑOS, OCHO MESES Y VEINTE Y NUEVE DIAS.

En la última quema de cartas verificada en Montevideo fué abierta y viendo que contenia valores, se devolvió para que sea entregada al remitente.

Cada seis meses está ordenada la quemazon de cartas que no hayan sido entregadas á las personas á quienes vayan destinadas, y siendo así se nos ocurre preguntar:

¿Cómo ha transcurrido tanto tiempo y no se ha verificado la devolucion de esa carta?

¡Qué oficina!"

—Hasta aquí el colega salteño.

—Insistimos en que deplorablemente toca el violon, por ignorancia de la ley de Correos.

Declaracion—Noviembre, 8—Con esta fecha se presentó á la Comandancia de Marina el patron de la lancha núm. 163 y declaró:

Que estando el dia anterior al costado del vapor francés *Rio Negro* entregando cueros salados del señor don A. Favaro, en momentos de izar una lingada compuesta de 15 cueros, chocó contra el costado de dicho vapor á causa de una rolada dada por la embarcacion y promovido por un repentino cambio de marea, perdiéndose un cuero.

Como este es un caso de fuerza mayor, hace la presente declaracion, para salvar su responsabilidad.—Por el patron que dijo no saber firmar, *M. Moreira.*—*S. M. Borges.*

Suma y sigue—DOS NUEVOS CONATOS DE SUICIDIO—La monomanía suicida sigue en aumento. A los casos de que hemos dado cuenta hay que agregar dos nuevos conatos de suicidio verificados ayer.

El primero ocurrió á las diez de la mañana de ayer en los cuadrados de la playa de la Aguada, en la esquina de Cuareim y Madrid.

Un italiano, de 27 años, llamado José Acuatti, litógrafo de oficio, quiso poner fin á su existencia y se aplicó un balazo en la tetilla izquierda. La bala se desvió yendo á alojarse entre dos costillas del mismo lado, hacia la espalda.

Otro tiro se disparó Acuatti, que en el estado de escitacion en que se hallaba no dió en su cuerpo.

Fué recojido por agentes policiales de la 6.ª seccion y llevado á la comisaría donde le reconoció el doctor Grolero, ordenando su traslacion al Hospital.

Se encontró entre las ropas de Acuatti una cartera con varios papeles y cartas, el recibo de un giro expedido por la casa de Carbone, un reloj de nikel, una cadena de composicion y 2 pesos 40 centésimos plata.

Acuatti tiene un tio llamado José Malcorra, establecido con carnicería en la Figurita. Se ignoran las causas que le indujeron á atentar contra su vida.

Su estado es bastante grave.

—El otro conato de suicidio fué realizado por Angela Buzetti, italiana, de 34 años, casada; domiciliada en la calle Constituyente núm. 114.

Para quitarse la vida esta infeliz, bebió disuelta en agua una cantidad de polvos insecticidas.

La causa de esta resolucion parece que han sido disensiones domésticas, disgustos frecuentes con su esposo.

El doctor Grolero atendió á Angela, propinándole un antídoto.

Parece que se halla fuera de peligro.

Robos y estafas—La comisaría del Manga y Toledo redujo á prision á Felipe Gonzalez, por haber robado un caballo de la casa de José Zanone en Maroñas.

Gonzalez fué pasado á la Jefatura para ser sometido á Juez competente.

La policía de seguridad capturó á Donato Camarotti, por haber estafado con billetes de loterías sorteadas á varios individuos, entre ellos á Heraclio Madrazo 2.º comisario del vapor *Montevideo*, á José Sotelo, mozo de proa del mismo buque y á varios pasajeros del vapor *Rápido*.

—La Comisaría de la 1.ª Seccion remitió á la cárcel central á Elisa Arlé y Arleman, sirvienta de la casa del señor Rodolfo de Arteaga, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 72, por haber robado á este señor un alfiler de corbata de forma de flecha, con 16 brillantes, un pantalon, una moneda de pesos 4.66 y otra de 1 peso.

Los torturadores de la niña—En virtud de una nota del Juez Letrado de Canelones fueron reducidos á prision los esposos Latorre, habitantes del Tala, autores de los salvajes castigos aplicados á una niña, hecho de que hemos dado ya cuenta estensamente.

Los esposos Latorre se hallaban en la Union y allí fueron ayer capturados.

Hoy serán enviados á Canelones.

Peleas, escándalos y otros sucesos—En la calle Agraciada entre Valparaiso y Cuareim se trabaron en pelea Angel Petrola y Cecilio Papales, despues de sostener una acalorada disputa.

De la gresca resultó Papales con un formidable garrotazo en la cabeza.

Los dos peleadores fueron reducidos á prision, y Papales, despues de reconocido por el doctor Grolero, enviado al Hospital para su curacion.

Papales es italiano, de oficio panadero.

Petrola fué pasado á la jefatura.

—La comisaría de la 7.ª seccion remitió á la cárcel central á Pascual Cartazzo, por haber amenazado de muerte al muchacho Pascual Princo, en la quinta de Villarnobo.

—La de la 1.ª remitió á José Fernandez, á José Villaverde y á Deolinda Pereyra por escándalo y pelea en la calle Santa Teresa frente al número 108.

Habiendo intervenido al guardia civil de la seccion Eduardo Gonzalez para restablecer el órden, fué desacatado por Fernandez y agredido en seguida, recibiendo una cuchillada en el muslo derecho.

El guardia fué pasado al Hospital para su asistencia.

—La comisaría de la 1.ª envió á tres individuos y á una mujer por escándalo y pelea en la casa de baile calle Santa Teresa núm. 89.

—La de la 4.ª seccion remitió á un individuo á quien se supone atacado de enagenacion mental, para que, prévio reconocimiento, sea enviado al Manicomio Nacional.

—La de la 5.ª seccion á dos individuos por escándalo é insultar á la autoridad en la Iglesia del Cordon.

Teatros—Ante una numerosa concurrencia reapareció anoche, en Solís, el tenor uruguayo José Oxilia, quien ademas de las cuatro *piezas* anunciadas en el programa cantó el aria de *Rigoletto* "Cuest é quela per me pari sono" y lo *Spirto gentil*. El valiente artista cautivó al auditorio con la dulce modulacion, el exquisito sentimiento y la delicada expresion de su canto.

Fué calurosamente aplaudido y llamado repetidas veces al proscenio.

El distinguido maestro Logheder le acompañó al piano con su habitual bravura.

Gustaron bastante y pusieron de buen humor al público las zarzuelas que amenizaron la funcion.

Buena la orquesta, en la cual vimos figurar con placer el prestigioso violinista Romeo Masi.

Entendemos y celebraremos que así sea, que el señor Oxilia piensa organizar para esta misma semana un gran concierto vocal é instrumental con elementos nacionales.

***

Concurrido considerablemente vióse el *Eden Oriental* en las noches del sábado y domingo últimos; el público aplaudia á los artistas y ponderaba el buen servicio del café.

Arona estaba radiante.

Esta noche hay tambien funcion.—*Delta.*

Sociedad Filodramática Stella D' Italia—Con una fiesta bajo todos aspectos interesante y atractiva tuvo lugar anoche la solemne inauguracion de la sociedad cuyo título nos sirve de epígrafe, en el local de la Drammatica Italiana, calle Rio Negro 116A.

Tanto la parte musical como la literaria y dramática fueron desempeñadas con acierto, haciéndose aplaudir repetidas veces el señor Casella en el discurso inaugural, el bajo señor Rius en la romanza de Tosti, cantando con el brio que le distingue, la preciosa niña Rosita Restano y los que tomaron parte en la comedia *Dall' Ombra al sole*. Tambien fué muy aplaudida la parodia de *El Trovador* en dialecto napolitano por el señor Casella.

El local de la Sociedad estaba rebosante de concurrencia, entre la que se distinguia por su número el bello sexo.

El baile que se siguió al concierto estuvo animadísimo y terminó en la madrugada.

Pueden felicitarse los organizadores de la fiesta por el éxito obtenido, que fué completo.

Que prospere la Stella D'Italia son nuestros deseos.—*Un concurrente.*

Cifra exagerada—El médico del Batallon 2.º de Cazadores ha manifestado que no es cierta la noticia que ha dado un colega de que en el citado batallon se hallaban 97 soldados enfermos del trancazo.

Solo habia siete enfermos, que siguen mejorando.

Contra la viruela—El señor Aranguren, vacunador de la Direccion de Salubridad, ha pasado una nota al jefe del Laboratorio Vacínico Municipal, en la cual le da cuenta de todas las vacunaciones y revacunaciones que se han hecho en esta ciudad durante todo el mes de Octubre ppdo.

Vacunaciones, 317; revacunaciones, 68; vacunados despues de la viruela, 3.

Hombres vacunados 167, revacunados 28; total 195.
Mujeres vacunadas 150, revacunadas 35; total 185.
Menores de uno á diez años vacunados, 118, revacunados 2: total 120.
Id de diez á veinte años, vacunados, 10; revacunados, 19.—Total 29.
Id de veinte á cuarenta años, vacunaciones 9.
De cuarenta en adelante, vacunaciones 3, vacunados despues de la viruela 2, total 5.

Pedido—El Consejo de Higiene de la República del Paraguay, ha dirigido una nota al Consejo de Higiene de esta capital, pidiéndole que se sirva mandarle la cantidad de 50 tubos de vacuna.

El Consejo ha pasado la nota á la Direccion de Salubridad para que atienda este pedido.

Quieren bailar—Varios jóvenes socios del Club Uruguay están recogiendo firmas entre sus consocios para presentar una solicitud á la comision directiva de ese Club, pidiendo que se dé un baile para primero de año en virtud de no haberse efectuado el que se acostumbraba dar el 25 de Agosto.

Ecos judiciales—El Juzgado Ldo. Departamental de Flores remitió á conocimiento del señor Juez del Crímen de 2.º turno la causa seguida contra Pedro Piedrabuena, acusado de la muerte del vecino de aquel departamento don Angel Fernandez.

—El Juzgado de Rivera tambien remitió á conocimiento del mismo juez el proceso instruido contra Federico Tarabal por atropello.

—Los antecedentes referentes al hallazgo de un feto del sexo masculino en la calle Piedad esquina Gianello, fueron pasados por la Jefatura Política á conocimiento del señor Juez del Crímen Dr. Montaño, quien ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—La mujer Josefa Martinez que se encontraba presa en el Hospital de Caridad en donde se asistia de la herida que le infirió Sara Rodriguez que se encuentra detenida en la cárcel Penitenciaria, ha sido puesta en libertad provisional por disposicion del señor Juez doctor Platero.

—Los antecedentes relativos al peon Antonio Emilio, de la chacra del general don Pedro De Leon han sido pasados á conocimiento del señor Juez correccional doctor Platero, el que ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—Fué remitido á la Cárcel Correccional para ser puesto á disposicion del señor doctor Platero el individuo Manuel Verasteguy y Perez, cuya prision fué solicitada por el señor presidente del Banco Nacional.

Hoy fué conducido á la presencia del señor Juez para que preste declaracion.

"El Sirio"—Este vapor italiano que habia salido el 1.º de Noviembre de Génova, pasó ayer 8 por San Vicente, de donde salió hoy con destino á este puerto, tocando en Rio Janeiro.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Emilio Pastorino, 10 meses, gastroenteritis, Buceo.
Alejandro de Goñi, oriental, 6 años, viruela, calle Rio Negro número 125.
Antonio Fanelli, oriental, 8 dias, escrofulosis, calle Emilio Reus, núm. 34.
Teresa Lopez, oriental, 2 años, viruela, calle Dayman, núm. 69a.
Avelino Prado, brasilero, 50 años, casado, aneurisma de la aorta abdominal, Hospital de Caridad.
Umberto Zanno, oriental, 5 meses, catarro gastro intestinal, calle Malabrigo núm. 41.
Luis Pozzo, italiano, 38 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Colonia 122.
Rafael Croconio, italiano, casado, hemorragia cerebral, Hospital de Caridad.
Dorotea Soria y Villalpando, argentina, 70 años, viuda, síncope cardiaco, calle Yaguaron núm. 507 A.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Hope Lafone y suplente don Cárlos Gradin.

Solicitud matrimonial—Dia 9—Antonio Lopez español, 28 años, empleado, con María Lopez, española, 16 años.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Pando, Minas, y Treinta y Tres, nublado y lluvioso; San Cárlos llovió muchísimo; Rocha, Pan de Azúcar, Montes, Tala, Sauce, Yaguaron, Pelotas y Porto Alegre, bueno; Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Solís Grande, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Tacuary, Libertad, Pavon y Martin Chico, nublado; Gutierrez, lloviendo, Artigas, lluvioso; Corrales, bueno ayer llovió; La Paz, garuando.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 15; tropa, 3; mujeres, 1.—Total. 19.—Orientales, 8; españoles, 3; italianos, 4; mexicanos, 1; brasileros, 1; portugueses, 1 y franceses, 1.—Total: 19.

Dia 8—Entraron: un guardia civil con herida lacero contusa de la region anterior del muslo derecho.
José Acuatti, italiano, litógrafo, conato de suicidio.
Andrés Pereyra, oriental, comisionista, conato de suicidio.
Antonio Borgeres, oriental, marinero, con herida cortante del pié derecho.
Dia 9—Cecilio Papales, italiano, panadero, con herida contusa de la cabeza.
Fallecieron: civiles, 1; mujeres, 1.
Existencia de enfermos: civiles, 326; militares, 43; mujeres, 83.—Total: 452.

Pasajeros—Llegados ayer en el *Elisa Cerana*:
De Asuncion.—P. Meza.
De Rosario—L. Palemo y mas, A. Bisio y señora.
De Buenos Aires.—E. Taylor, y Peeneris, B. Mañan, B. Filguera, C. Vazquez, T. Bleyes, L. Lopez.
—En el *Labrador*.
De Salto.—S. Pino, S. Llovasco.
De Paysandú.—M. Buco.
De Fray Bentos.—E. Campora.
De Gualeguaychú.—B. Mestra, Luisa Mestra, J. Octaviano y 3 menores.
De Colonia.—Dolores Mayano, M. Mayano, G. Gulls y 2 mas, Antonia Olivera, Dorotea Ayala.
—En el *Dom Pedro*.
Del Havre.—7 de 3.ª clase.
—Llegados hoy en el *Britannia*.
De Talcahuano.—A. de Ladigiami y 11 de 3.ª clase.
—En el *Kromp F. Wilhelm*:
De Bremen.—1 de 3.ª clase.

Metálico—Llegado ayer en el *Labrador*:
A. Potenza y Ca. 100 pesos; E. Juliá, 304,20; F. L. Humphreys y Ca., 361; A. Dubé, 440; C. Amegtio é hijos, 337.18; E. Juliá, 86.05.
—En el *Eolo*:
Pasano hnos, 350 pesos; M. Rodriguez, 90; L. Buita, 252.22; Compañía Pastoril, 7,000.
—En el *Elisa Cerana*:
A. Diez y Ca., 383 pesos; Diaz y Taranco, 500; B. Tejada, 883; F. Pianavia, y Ca., 759.25; F. Berninzoni, 40; E. Gorostiza, 155.

Hablan los vencidos—Se acaba de publicar un manifiesto suscrito por los directores del movimiento revolucionario recientemente sofocado en el Paraguay.

La fecha de ese documento, que dice así en su parte esencial, es anterior al hecho de que tienen conocimiento nuestros lectores:

"Compatriotas: Creed que no es la ambicion personal la que nos mueve, ni ninguna otra idea mezquina, sino el deseo de restituiros á vuestra condicion de ciudadanos libres y de ver á la nacion regida por instituciones liberales, por el imperio de la ley [illegible] derecho, y engrandecida por el trabajo y la [illegible] de sus hijos, emprendido de lleno la tarea [illegible] regeneracion moral y política, de modo á figurar dignamente en el concierto de los pueblos cultos, no [illegible] de la fuerza y de la riqueza material, al menos por la doble influencia de su civilizacion y libertad. [illegible] esfuerzos, no ha de tardar en que tan bellas aspiraciones se conviertan en espléndida realidad para gloria y orgullo de todos los paraguayos; mas si la suerte nos es adversa, entonces solo nosotros y nuestros compañeros [illegible] vidas, perecido, sin el sacrificio, talvez, de [illegible] derecho del pueblo.

La causa nuestra es justa y santa. El [illegible] pueblo, como el del individuo, para repeler [illegible] que con la fuerza, para hacer cesar la violencia que le oprime, ó salvar sus derechos pisoteados ó [illegible], es incontrovertible. Las revoluciones son sagradas cuando ellas tienen por objeto restablecer el imperio del derecho vulnerado, recobrar el poder usurpado, reparar grandes injusticias ó reivindicar la honra nacional ultrajada. La revolucion que promovemos responde á estos fines. Los pueblos no deben sufrir impasibles las vejaciones que sus mandatarios les infligan, ni ningun yugo de servidumbre que les degrade y humille. Los que no saben reparar tan graves injurias, no son dignos de llamarse pueblos.

Conciudadanos: Contamos con vuestro apoyo en las horas solemnes de la prueba. Llenos de [illegible] entereza y de noble ardimiento, acudid á nuestro auxilio para arrojar de nuestro seno, con el baldon y el oprobio que merecen, á la infame y espúrea raza de los malvados traficantes del poder, que deshonran á la nacion, ofenden á la humanidad, manchan el suelo que pisan y ponen el encendido carmin de la vergüenza en los rostros de los hombres honestos por sus abominaciones inauditas, sus degradaciones de subido bizantinismo, sus prevaricaciones irritantes, sus injusticias que indignan, sus maldades que aterran y por todos sus vicios repugnantes de infamias increibles, que hacen del pueblo paraguayo, tan grande y glorioso en la historia, un pueblo de ilotas, sin

LAS DOS DAMAS

[illegible]ra de las Alcaldías, segun supe luego, me llevaron á una de aquellas ambulancias, donde permanecí no sé cuantos dias. Pero cuando tres meses despues salí de la fiebre y del delirio y pude recobrar la memoria, ver y oir, me encontré en una cama en el hospital Beaujon.

Mi primer pensamiento fué para mis hijos; los reclamé. Me hicieron varias preguntas y di las señas de la calle de Santa Ana. Las gentes del hospital hicieron investigaciones; pero temiendo tal vez comprometer mi curacion, me engañaron diciéndome que mis hijos se hallaban en lugar seguro y que los vería en cuanto estuviese restablecida.

Mi convalecencia fué larga, permaneciendo aun tres meses mas en el hospital. Por fin me creyeron bastante fuerte para dejarme marchar. Corrí á la calle de Santa Ana, pero ¡ay! no hallé mas que desconocidos. El portero habia muerto y su mujer se habia vuelto á Alsacia, que era su país. La vecina á quien habia dejado encargada de los niños, habia muerto al dia siguiente. En cuanto á éstos, no sabian nada de ellos.

Sabía donde vivia el dueño de la casa y fuí á verle. Me creía muerta y se le figuró ver visiones. Si no hubiera estado yo tan triste, me hubiera reido al ver la cara que puso.

Me dijo todo lo que sabía.

No viéndome volver la vecina, se habia llevado los niños á su casa, y habia muerto despues, atacada del cólera. Fué un pariente y la hizo enterrar, y viendo que todos los inquilinos se mudaban, mandó á buscar los efectos de la muerta. Uno de los hombres que fueron á buscarlos, vió á los pequeños abandonados en la casa, y no ocurriéndole nada mejor, fué á llevarlos al establecimiento de Niños Perdidos. La portera que estaba aturdida por la muerte de su marido, dejó que se los llevaran, sin apercibirse siquiera de ello.

El propietario sabía todo esto por la portera; no dudaba que los queridos pequeños, estaban en los *Niños Perdidos*.

Aquel casero era una buena persona; por más que lo habia sentido mucho, habia tenido que vender mis muebles, pero habia guardado mi ropa, y todos mis demás efectos en un baúl que me entregó, y como no tenia más dinero que el poco que me habian dado al salir del hospital, me puso en la mano dos billetes de á cien francos.

Descansé un dia, y al siguiente me fuí al establecimiento de *Niños Perdidos*. Allí me hicieron toda clase de preguntas, pero no pudieron [illegible] quisieron darme ningun [illegible] mejor dicho, no quiera si exist[illegible] mismo. No me dijeron si[illegible] los niños.

Desgraciadamente, era una desconocida; una enferma que salia del hospital, no tenia marido, vivia en una mala casa amueblada, y mis medios de existencia debian parecer dudosos. Tuve que hacer respuestas muy confusas, y es muy probable que me tomaran por alguna intrigante ó algo peor. Salí, pues, de allí, desesperada.

El recuerdo de todos estos dolores, obligó á la *madre Langlois* á interrumpirse. Las lágrimas la sofocaban.

Sus auditores visiblemente conmovidos, guardaban silencio y la contemplaban llena de compasion.

Despues de haber enjugado sus ojos la *madre Langlois*, continuó en estos términos:

—Fué para mí un golpe terrible cuando acabé por comprender que no me devolverian los niños, y que tal vez, los habia perdido para siempre.

No podria explicaros bien lo que pasó en mí; tenia en mi cabeza un combate contínuo de ideas muy raras: todo lo veia negro; por la noche, tenia sueños horrorosos y no dormia casi nunca; muchas veces decia cosas que no tenian piés ni cabeza, y habia dias en que no me acordaba de nada, en que perdia por completo la memoria.

¡Cuántas veces he oido decir junto á mí:

—¡Pobre mujer, está loca!

Muchas veces he temido volverme loca de veras. Esto duró cuatro años. Lo que me salvó de la locura, fué la idea fija de reunir algun dinero para mi pequeña Enriqueta.

A fuerza de investigaciones, pude llegar á descubrir el domicilio de un pariente de aquella mujer que vivia en el mismo piso que yo, en la calle de Santa Ana.

Se acordaba perfectamente de haber visto los dos niños en la habitacion de mi vecina. Me indicó la casa de mudanzas á que se habia dirigido.

Fuí á ella. Quise hablar á todo trance al hombre que habia hecho la mudanza, para que me acompañase al establecimiento de *Niños Perdidos*.

Ví al dueño de la casa de mudanzas, el cual habia tambien oido hablar de los niños de la calle de Santa Ana.

Pero me perseguia la fatalidad, y no debia saber más de lo que sabía.

El hombre cuyo nombre y señas hubiera tenido tanto interés en averiguar, no estaba empleado en la casa de mudanzas; habia ido aquel dia á pedir trabajo, le ocuparon, le pagaron la misma noche, y no volvió. El dueño no le conocia, ni tampoco los demás mozos.

No pudiendo conseguir nada por mí misma, puse toda mi confianza en Dios, y no conté sino con El.

Hacia varios años que trabajaba para la casa de ropas hechas para hombres, *Al Profeta*. Allí conocian parte de mi historia, y no me atreví á volver. Pero gracias á Dios, era tan hábil en mi oficio como la que más. *La Bella Jardinera* me dió más trabajo del que podia hacer.

Al cabo de dos años, pude comprar un mobiliario para amueblar mi casa, en la calle de Larochefoucauld, que ocupo aun hoy.

Un sastre para quien yo habia trabajado, me presentó á Dussotoy, fuí una de las primeras oficialas, y ganaba mas que nadie. Llegué á tener aprendizas, y aún oficialas en las temporadas de mas trabajo, pero, no por eso trabajaba menos. Ganaba mucho dinero, hacia economías y estaba contenta. Cada dos meses, poco mas ó menos, compraba una obligacion, y me gustaba guardarlas en una caja diciendo: *Esto es para mi hija.*

Despues de contar un dia mi pequeña fortuna, ví que poseía unos veinte mil francos, y en seguida, empecé á llorar y arrancarme el cabello. Estuve á punto de tirar aquellos papeluchos al fuego.

Una voz me decia: *Es el dote de tu hija*, pero otra añadia, burlándose de mí: *¡Mujer estúpida, para qué te sirve guardar todo eso si has perdido á tu hija para siempre!*

Entonces se rebeló todo mi ser. Me eché á llorar, lanzando gritos descompasados, y arañándome el rostro.

Me dió un ataque de nervios y me caí revolcándome por el suelo.

Aquel dia me decidí resueltamente á hacerme devolver mi hija, aunque para ello hubiera tenido que amotinar todo Paris.

No os diré todo lo que hice, porque no lo recuerdo yo misma, pero por fin, comprendieron que no debian privarme por más tiempo de ver á mi hija, y se decidieron á decirme que estaba en Rebay bajo el nombre de Clara.

Ya os ha referido Alberto, con qué alegría me fuí y con la tristeza que volví.

Mi Enriqueta, se habia marchado de Rebay la víspera de llegar yo á él.

¿Ahora donde estará? ¡Perdida, sí, perdida para siempre!

¿No os parece que he sufrido bastante? ¿No me persigue la fatalidad?

La pobre *madre Langlois* volvió á prorrumpir en llanto.

—Señor y señora Decharmes, ya conoceis la dolorosa historia de la pobre obrera Paulina,—repuso—y tú, Alberto, ya sabes lo mucho que ha sufrido tu pobre *madre Langlois*.

—¡Ah! sí, habeis sufrido por todos estilos, pobre Paulina,—exclamó la señora Descharmes,—pero vuestra hija existe, porque el señor Ancelin, mas dichoso que vos, la ha visto, es inteligente y hermosa, lo cual debe ser un consuelo para vos. No perdais la esperanza, pues Dios, que os ha sostenido tanto tiempo, hará que la encontreis y nosotros os ayudaremos.

—Estoy convencido que la hallaremos—añadió el señor Descharmes.

—Alberto me ha dicho lo mismo. ¡Quiero creerlo, me hace tanta falta esperar!

—¿Al hacer investigaciones cerca de vuestra hija, no habeis averiguado nada del niño?—preguntó el ingeniero.

—Ya lo creo que sí, pero aquellos caballeros de la administracion, me han tapado la boca en estos términos:

Desde el momento que no sois su madre ni parienta suya, nada tenemos que deciros ni debeis ocuparos de él.

Al oir esto, he tenido que callarme porque no soy nadie, pero vos, señor Enrique, sois alguien y os contestarán.

Permanecen impasibles ante las lágrimas de una madre, pero un título ó un nombre honorable tiene mucha fuerza.

—Cuando no hay que luchar contra un imposible; pero aquí no estamos en ese caso. Acabais de darme datos preciosos, Paulina. Estamos sobre la pista de Enrique, y hallaremos tambien por él á vuestra hija. Sí, tened confianza y esperad. Mañana iré yo mismo á la Asistencia pública.

—¡Cuando pienso en otros tiempos y me veo hoy aquí, qué cambio!

—Hemos envejecido, querida Paulina,—dijo sonriendo Enrique.

—Sí, pero teneis un hotel hermosísimo, magníficos trenes, millones y sois oficial de la Legion de Honor.

—Habeis olvidado lo mas precioso que tengo.

—Es cierto, pero conozco al tesoro, es la mejor, la mas hermosa, la mas preciosa, y la mas perfecta de todas las mujeres.

—Y vuestra amiga, Paulina, como vos lo sois de mi marido.

—La *madre Langlois* no será ingrata, y si puede algun dia, os probará que sabe amar. Señor Enrique; ¿os acordais de lo que os dije en otro tiempo?

—Perfectamente.

—Entonces no érais mas que un simple obrero, pero listo é inteligente. Os dije, que como érais arreglado, llegaríais á reunir una fortuna, pues Dios os recompensaría como mereciais. Ya veis que se ha realizado todo aquello.

No sé si habrá mujeres mas desgraciadas que yo; pero creo que llevo la suerte á los demas. Aquí teneis á Alberto, que no me desmentirá; he sido la primera que le he dicho que seria un gran pintor, que tendria la Cruz de la Legion y una fortuna. Pues bien; no tiene mas que veintiseis años, y va por muy buen camino para conseguir todo esto.

—Cuando se trata de los que ella ama,—dijo Alberto,—la *madre Langlois* lo ve todo de color de rosa; no quiere admitir que puedan ser desgraciados. Les enseña el porvenir tan lindo, que acaba por hacerlo ver como ella lo pinta. Es lo que me concierne á mí, me ha quitado la desanimacion en muchas ocasiones.

Habia llegado ya la noche, y la *madre Langlois* quiso marcharse; pero la señora Descharmes la cogió silenciosamente por la cintura, diciéndola:

—Os quedais á comer con nosotros, lo mismo que el señor Ancelin.

XXXV

Al dia siguiente entraba el señor Descharmes en el despacho del Director general de la Asistencia pública, despues de haberle pasado su tarjeta.

Este funcionario le acogió con su sonrisa mas preciosa, como sucede siempre al que le halaga la visita de alguno.

—Caballero,—dijo el ingeniero;—vengo con toda confianza á pediros un favor.

—Si puedo hacéroslo, tendré mucho gusto en ello,—repuso el director, inclinándose.

El señor Descharmes le dijo en pocas palabras lo que deseaba.

A medida que iba hablando, tomaba notas el director.

Llamó luego á su secretario.

—Tomad,—le dijo,—y haced el favor de ir á buscar las respuestas á todas estas preguntas. Las espero en seguida.

El secretario salió, volviendo al cabo de algunos minutos con las respuestas pedidas, al márgen del mismo papel en que escribiera el director las preguntas.

Eran estas:

Trajeron á los dos niños al Hospital el dia 12 de Junio de 1849. Se supone que son hermanos.

El niño consta inscrito en los Registros, bajo el nombre de Andrés, y matrícula 7.715.

La niña bajo el nombre de Clara, y matrícula 7.716.

El mismo dia que trajeron al niño, fué confiado á la viuda Pigaud, que vivia en el arrabal Saint-Antoine, número 7.

Cuatro meses despues, se mandó á la pequeña Clara á Rebay Nievre.

No hemos tenido noticia de que haya abandonado aquel pueblo.

En este caso no podriamos dar informe alguno.

El señor Descharmes dió las gracias al director por su amabilidad, y se retiró.

Subió á su carruaje, haciéndose llevar al arrabal Saint-Antoine número 7.

Entró en la portería y preguntó por la viuda Pigaud.

—¿La viuda Pigaud? ¡Pero, señor mio, si hace ocho dias que la han enterrado!

—¡Qué me decis!

—La pura verdad, caballero, puesto que no miento nunca.

—¿Era viuda esa señora?

—Viuda de su marido, sí señor, un hombre excelente á quien mataron de un balazo ahí enfrente el 48, al mismo tiempo que al arzobispo de Paris.

—¿Tenia un hijo?

—Tambien se lo mataron en sus brazos, cuando todavía no andaba.

—¡Buen hombre; lo que me decis es imposible!—exclamó el señor Descharmes.

—He tenido el honor de decir al señor que no miento nunca—dijo el portero irguiéndose con dignidad.—Y la prueba es que la pobre señora Pigaud estuvo un año entre la vida y la muerte, y tanto lloraba á su hijo que los obreros del Arrabal tuvieron que darla otro niño que fueron á buscar al establecimiento de *Niños Perdidos*.

—Dispensadme, creí que hablabais de este último que se llama Andrés, ¿no es cierto?

—Sí, señor, Andrés... Pero en el barrio le llaman *El Hijo del Arrabal*. Esto es una historia que tengo que referiros. Los obreros del arrabal formaron una especie de sociedad para mantener á la viuda Pigaud, la cual quedó sin recursos al morir su marido y al mismo tiempo para educar á Andrés. Hay niños que no tienen padre, pero éste puede decir que tiene lo menos veinte. Pero lo que hay que ver es como ha salido. Los obreros no han querido hacer de él uno como ellos; en cuanto sabía decir: dos y dos cuatro, lo metieron en la escuela y luego en el colegio Turgot. Esto se adaptaba muy bien al pequeño que no tiene traza de pertenecer á la clase baja. Se hizo instruido. Dijo: quiero ser empleado, y entró en casa de un banquero, donde gana doscientos francos mensuales. Y á todo esto no tiene aun veinte años, caballero. He aquí lo que han hecho los obreros del arrabal por el pequeño Andrés.

—¡Hermosos corazones!—murmuró el señor Descharmes enternecido.

—Amigo mio—repuso—precisamente es al señor Andrés á quien busco. ¿Dónde podria hallarle?

—En casa del banquero donde está empleado.

—¿Cómo se llama?

—El señor Dartigues.

—Lo conozco, vive en el faubourg Poissonnière. ¿Sigue viviendo en esta casa el señor Andrés?

—No, señor; el dia en que murió su madre, quiero decir su madre adoptiva, se marchó, llevándose todas sus cosas. No sé aún dónde vive, porque todavía no ha venido por aquí. Pero os lo dirán en casa del banquero.

—Es cierto. Además, no necesito saber sus señas, porque le veré en casa del banquero.

El señor Descharmes volvió á su carruaje; un cuarto de hora despues, entraba en el despacho del banquero.

—Amigo mio—le dijo—no es cuestion de dinero lo que me trae hoy á vuestra casa.

—No por eso dejáis de ser el bienvenido ¿En qué puedo serviros?

—¿Teneis un empleado que se llama Andrés?

—Hace ocho dias formaba aun parte de mi personal; pero se ha marchado de mi casa.

—¿Cómo?—exclamó el señor Descharmes.—¿Acaso ha hecho alguna accion que ha merecido que le despidáis?

—Nada de eso. Estoy por el contrario, muy contento con él, y he sentido muchísimo que se marche. Es un jóven de muy buena conducta, de gran aptitud y en quien podia yo contar; le habiera hecho adquirir una buena posicion en mi casa.

—¿Por qué se ha marchado?

—Lo ignoro por completo. Su madre adoptiva ha muerto hace algunos dias; pidió á su jefe inmediato una licencia de tres dias, que le fué concedida; pero en lugar de volver á trabajar, mirad la carta que me ha escrito, podeis leerla.

El señor Descharmes, leyó la carta, que decia:

"Muy señor mio: Una circunstancia grave que no puedo deciros, me impide volver á ocupar mi destino en vuestras oficinas.

"Sin embargo, no olvidaré nunca lo bueno y complaciente que habeis sido conmigo y os guardaré un agradecimiento eterno.

"Os saluda respetuosamente su muy afmo. s. s. q. s. m. b.,

Andrés."

—¡Es singular!—dijo el señor Descharmes devolviendo la carta al banquero.—No lo comprendo. ¿Sabeis dónde vive?

—Si no se ha mudado de la casa donde vivia con su madre adoptiva, sí.

—He estado y no vive ya allí. ¡Pobre jóven! ¿qué le habrá sucedido?

—¿Le conocíais?

—Sí; pero es todo una historia que os referiré otro dia. Si por casualidad, ó de otro modo, llegais á saber algo acerca de él, tened la bondad de avisármelo en seguida. Ya veis que me intereso por ese jóven.

—Señor Descharmes, no olvidaré vuestra recomendacion.

El ingeniero salió del despacho del banquero muy desanimado.

Al ir á decir al cochero que le llevara á su casa, se acordó de lo que le habia dicho el portero, es decir, de lo que habian hecho por Andrés los obreros del arrabal.

—Tal vez, por ellos tenga mas probabilidades de averiguar algo, pues no dejaré de ir á varios. El que ha escrito la carta que he visto no puede ser un ingrato.

Volvió por segunda vez á la portería.

—Es el señor de antes,—dijo éste á su mujer.

—¿Le habeis visto?—le preguntó al señor Descharmes.

—Desgraciadamente no. No está ya en casa del señor Dartigues.

—¡Dios mio, es posible!—exclamó la portera.—Entonces, es que ha hallado otra cosa mejor.

—Eso es, afirmó el marido.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Frutos del país

Entradas marítimas

Llevan balija

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

GRAN ALMANAQUE

EL SIGLO

PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

Traductor Público

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDÍ-351

Luisa Santinaque

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

Compagnie des Messageries Maritimes

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

LA UNION COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros

Telas de seda

MOTORES

Instalaciones de

LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

LAVADORAS Y SECADORAS DE TRIGO

Se dan datos y presupuestos de estas máquinas, de las que no puede prescindir ningun molino regularmente montado.

Trabajo garantido

COLOCACION POR EL INVENTOR

Máquinas para matar hormigas

El horticultor **DOMINGO BASSO** ha recibido máquinas perfeccionadas para destruir radicalmente los hormigueros.

Tres tamaños; costo, al alcance de todo el mundo

Los interesados pueden verlas en el «Depósito de plantas y semillas», calle Sarandí número 319.

A LOS VITICULTORES

Siendo la época para azufrar las viñas, se les avisa que el mejor *azufre* es el *sublimato* preparado con el 3 y el 5 por ciento de *sulfato de cobre* en polvo.

Está probado que usando estas clases de azufre se evitan muchas enfermedades en las viñas y da á las plantas mucho mas vigor.

Tambien se recomienda usar los mejores *pulverizadores* y el mejor *sulfato en piedra* para evitar que las viñas sean atacadas por la peronóspora.

En la casa del horticultor DOMINGO BASSO, **calle Sarandí núm. 319**, se encuentran todos estos artículos, á precios módicos. Se dan además las instrucciones de cómo deben usarse. 8096-nv.10-8ªp

CERVECERIA GERMANIA

Esta cervecería, cuyos planos, maquinaria y materiales, provienen de la fábrica mas acreditada de Alemania y se ajustan, por consiguiente, á los últimos adelantos de la ciencia en este ramo de industria, tiene el honor de ofrecer sus productos al público, esperando que la bondad de éstos y el esmero en servirlos le proporcionarán su proteccion.

Para cualquier pedido ó datos, dirigirse à la fábrica, situada en la Playa Capurro, Paso del Molino, pudiendo valerse de los teléfonos *Uruguayo* núm. 1649 ó *Cooperativo* núm. 1572.

173-perm-edm

CERVECERÍA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

AGUADA — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — MONTEVIDEO

Este nuevo establecimiento, el único en la República Oriental del Uruguay montado al sistema europeo más moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atienden todos los pedidos, por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

Teléfonos: *La Cooperativa* núm. 43; *La Uruguaya* núm. 2293. 171.perm

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Maua.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador); calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240, "La Cooperativa", núm. 1042. 42-nm

Revolucion en el Brasil

GRANDES NOTICIAS

Del gran almacen Sol de Mayo

(ANTES BILBAO)

Mercedes 36, esquina Florida

Este acreditado establecimiento planteado hace muchos años y que tiene una numerosa clientela, avisa á sus clientes y al público en general, que acaba de renovar todo su surtido de artículos en el ramo de comestibles, conservas, porcelanas, ferralla, cristalería, etc., etc., lo cual se expende á precios módicos.

Esta casa acreditada y única especial en papas de todas procedencias, para el consumo como para semilla, avisa que tiene permanente todo el año, como tambien semilla de alfalfa francesa y del San Juan, y de toda clase de semilla, de legumbres y de flores; garantiendo toda semilla que venda la casa, por cuanto toda es pedida á las principales casas de Europa.

Nota—Se atienden pedidos de toda la República y fuera de ella, acompañando órdenes ó giros postales por su importe.

Teléfono, La Uruguaya núm. 992. 177.perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 2.504.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |

Por descuentos—convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el ... por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . " 4.00 " "

Fuera de dicho radio, convencional.

Instituto odontológico americano

Para la conservacion de los dientes y la higiene de la boca

DIRIJIDO POR F. CASULLO Nno.

CIRUJANOS-DENTISTAS

Una verdadera ventaja es la que ofrecemos á nuestros favorecedores, pues por la mínima suma de $ 0.50 cts. al mes, puede todo pensionista de este Instituto tener siempre su dentadura en perfecto estado, que es lo que más reclama siempre la higiene, lo necesario y la belleza de la boca.

206-Calle Andes-206

ESQUINA 18 DE JULIO

106-perm-dpm

El Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Desde el dia 5 del corriente mes y contra entrega de los documentos respectivos, estarán á la disposicion de los acreedores que los soliciten, los certificados autorizados por las disposiciones vigentes.

La Comision Liquidadora.

Montevideo, Noviembre 2 de 1891. 8333-nv.11

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carruajes, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres galvanizados, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, sino de todos los números, caballetes, torniqos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres pies, ollas y cacerolas esmaltadas, baldes, losa, porcelana, vidriería y cristalería, ... de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 95-perm

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

ÚNICOS AGENTES EN EL URUGUAY W. MEIKLE & Ca.

primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata*.

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN

SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

157-perm-dpm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
« integrado	«	500.000
Fondo de reserva	«	225.000

Casa matriz, Lóndres 2, Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 días vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona:	por depósito en cuenta corriente	3	%
" "	á retirar con 30 dias de aviso	4	"
" "	plazo fijo de 60 dias	5	"
" "	" " " 90 "	5½	"
" "	" " " 6 meses	6	"

ZABALA NÚMERO 94

181-perm — William Maitland Heriot, gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0,70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos.
" barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Link y Ca.

Buenos Aires, Cuyo 546—Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado " "	900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva " "	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo Julio 14 de 1891. 2pm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
París—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco do Brazil.
Génova—Señores R. Parodi é Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

El Director-Gerente.

ESPECIFICO JEYES

Sin mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $3:000,000

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 266

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARÍS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm-dpm — *Tomás M. Tink*, gerente

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARÍS

Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. — Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia) 155-perm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Habiendo resuelto la Empresa rebajar los precios de pasajes á Paysandú y Salto, se avisa al público que desde el 1.º de Noviembre hasta el 31 de Enero de 1892 regirá la siguiente tarifa:

	PRIMERA	SEGUNDA
De Montevideo á Paysandú y vice-versa	$ 10.00	$ 7.00
De Montevideo á Salto y vice versa	" 12.00	" 9.00

Los precios de las Estaciones intermediarias para Paysandú y Salto solamente, tambien han sido rebajados.

Para informes, ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 22 de 1891.

8283-nv.22 — *La Gerencia.*

Tiro y Gimnasio Montevideano

Los señores socios se reunen en Asamblea General el miércoles 11 del corriente para dar cuenta á la Comision Directiva del Torneo Internacional en Buenos Aires, y á la vez para proceder á la eleccion de Bibliotecario, delegado de esgrima y suplentes respectivos.

8378-nv.11. — *El Secretario.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

58—SOLÍS 3 (ALTOS) 190-perm

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 Octubre de 1891

ACTIVO

Accionistas—Por cuotas á cobrar	$	3.320 00
Caja—Existencia en efectivo	"	83.492 78
Depósitos	"	2:271.445 38
Varios deudores	"	1:669.006 73
	$	4:027.764 89

PASIVO

Capital	$	1:600.000 00
Emision en circulacion	"	56.580 00
Caja de Ahorros	"	12.100 21
Depositantes de valores	"	2:271.445 38
Varios acreedores	"	87.639 29
	$	4:027.764 89

Montevideo, Noviembre 2 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente. — V.º B.º, *Teófilo Díaz*, Inspector de Bancos. 8879-nv.15

Seda para máquinas

Surtido completamente nuevo, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo

5.perm.dpm.edt

A los estancieros

Hay en venta permanente carneros merinos Rambouillet, de las mejores cabañas, en el depósito de Zubillaga y Beramendi, calle Jungal número 23 (Barraca Inglesa). 8055-nv.8

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 158.

A los propietarios Y CONSTRUCTORES

La barraca LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124, esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro y de acero, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 por ciento

para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, Oc bre 1.º de 1891.

8318-en.31-3ªp

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. integrado	£	625.000
Fondo de reserva	£	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones, por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

PARA TODA CLASE DE TRABAJO	Máquinas SINGER PARA COSER	VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Unica agencia DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm

AL COMERCIO

Con esta fecha y segun escritura pasada ante el escribano Agustin J. Moratorio, se les ha conferido poder á los empleados don Perfecto Gonzalez (hijo) y Adrian Ricard para administrar mi casa de negocio denominada «Magasin Français».

Montevideo, Octubre 29 de 1891.

Eugenio Danrée.

21-p-dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Perez y Rial, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 8189-ot.18-1m.nv.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de doña Paula Velazquez de García, citándose á los acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 28 de 1891.—*Justo P. Lécores*, actuario. 8265-ot.27-1m.nv.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Mariano y doña Juana Molle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 8303-ot.30-1m.nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Iceneder, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
8202.ot.20.1m.nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihilliry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.3-90p-dc.2

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Mercadé, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 8074ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 8290.ot.28.15p.nv.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los qu por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario
8146-ot.16-90p.en.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
8366.1m.dic.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Julia Aprile de Vazquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 4 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
8363.nv.7.1m.dic.6

Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible] de lo Civil de tercer turno, doctor don José [illegible] acreedores de don Martin S[illegible] Vila, se cita á los se verificará en la of[illegible] para la junta que Aires núm. 288, [illegible] del Juzgado, calle Buenos la tarde, el dia 19 del corriente, á las 8 1/2 de previniéndose que deban presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 6 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 8365.nv.7.11p.nv.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Mu[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
8377.dc.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don José M. Cibils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
8385.nv.8.30p.dc.7

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Joaquin Bonaventura, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Lorenzo Caprario en la plaza Independencia núm. 21, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 8388.nv.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto fecha treinta y uno de Octubre ppdo., se ha decretado interdiccion general de bienes conta el doctor don Anselmo S. Fernandez en favor de don Juan Calatat.—Montevideo Noviembre 5 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario
8367.nv.7.5p.nv.12.2ed

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2652-st.2-3m-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del actual le han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Jaime Solé y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha del auto, habiéndose nombrado interventores á los señores Bomby, Hacech y C.ª y Libert Fréres.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 8112ot.13.1m.nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á Pedro Raletti, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 30 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 8304.ot.31.1m.nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo del señor Travieso, tendrá lugar el dia 9 del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Octubre 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2298.ot.30.10p.nv.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Francisco Grille, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
8087ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al doctor don Ruperto Perez Martinez, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha instaurado don Simon Bignalas en representacion del Hotel Central, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 11 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 8120.ot.14.1m.nv.13

De mandato del señor Juez [illegible] de Comercio de segundo turno, doctor do[illegible] Pedro E. Garzon, que conoce por el de pri[illegible], se cita y emplaza á don Maximino Ruiz [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2587-ag.21-3m.nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para que comparezcan á la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, en el dia 13 del próximo Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 26 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
8276.ot.27-15p.nv.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Jaime Goday, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio don Manuel Bastos (calle Buenos Aires núm. 122), con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 29 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
8299.ot.30.15p.nv.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado á don J. Pedro Gallo, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en 25 de Enero ppdo., hallándose los antecedentes respectivos en la oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
8340.nv.4.11p.nv.15

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en el dia 20 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 157, se va á proceder á la venta en almoneda por el alguacil *ad-hoc* asistido del actuario, de un terreno perteneciente á la sucesion del doctor don Emilio Reus, ubicado en el paraje denominado Tres Cruces de este departamento, encerrando un área de mil metros cuadrados 566 dentro de los límites siguientes: por el Norte con un terreno que don Joaquin Santos vendió á la Junta para plazoleta, por el Sud con una finca del mismo señor Santos, por el Oeste con la calle 8 de Octubre, y por el Nordeste calle por medio con el Hospital Italiano, tasado á razon de dos pesos el metro cuadrado ó sean dos mil un pesos trece centésimos. Este terreno se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue ante este Juzgado don Juan Straus contra el doctor don Emilio Reus, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 °/ₒ de su oferta á los efectos legales. Los interesados pueden ver los títulos en el Banco Nacional (Seccion Hipotecaria).—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
8360.nv.6.14p.nv 20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Osinde, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo ejecuten, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentren pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 5 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
8359 nv.6.10p.nv.16

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Juan D'Ospital, para que dentro del término de quince dias, comparezcan ante el síndico nombrado, don Augusto B. Sudriers, calle Orillas del Plata número 126a (bajos), con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario, 8372.nv.7.16p.nv.23

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de don Gustavo St. Bois, se va á proceder por el agrimensor don Juan Basso á la mensura de un campo que dicho señor posee en el departamento del Durazno, lindando por el Norte la cuchilla que divide aguas á Carpintería y que separa el referido campo del de don Estéban Peña; por el Sud, el arroyo de Tomás Cuadra y una línea que sigue desde dicho arroyo hasta el Mojon de Albornoz y Ruiz Diaz; por el Oeste, el arroyo del Sauce, y por el Este, la cuchilla que vierte aguas al Chileno y que lo divide de los campos de Ruiz Diaz y Pietro; cuya operacion presidirá el Juez de Paz de la seccion respectiva, prévias las formalidades que dispone el artículo 1.215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; lo que se hace saber al público de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1.219 del indicado Código.—Montevideo, Noviembre 4 de 1891.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 8355.nv.6.8.p.nv.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Rey, doña María Azopardo, don Augusto Badel y de don Francisco Rey y Azopardo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
8302.ot.31.1m.nv.30

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á todos los que se consideren acreedores de don Tomás Almirante Posada, para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos p. m.—Se les previene que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en la junta y que tendrá lugar con los que comparezcan.—Montevideo, Noviembre 4 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 8349.nv.5.18p.nv.18

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANDÚ

Por disposicion de Su Señoría el señor Juez L. Departamental, doctor Manuel Crovetto, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña del terreno sito en esta ciudad y limitando al Norte con propiedades de don Cárlos Mazarini, Domingo Pietra y Francisco Garaventa, al Sud con la calle 18 de Julio y propiedad de don Gregorio Pratto y Domingo Moro, al Este con la calle Entre-Rios y al Oeste con la calle Méjico, á fin de que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, dentro del término de *noventa dias*, en el juicio que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de este departamento por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio.—Paysandú, Octubre 27 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
8296.ot.30.1m.nv.29

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Llámase nuevamente á licitacion para construir con arreglo al pliego de condiciones y á la muestra que existe en esta oficina, una cubierta de tejido de alambre destinada á resguardar los vidrios de la galería de entrada del Cementerio.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el dia 20 del corriente, á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas si no las considera aceptables.

Montevideo, Noviembre 6 de 1891.
8369.nv.20 *La Direccion.*

Por segunda vez llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la oficina de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el dia 17 del corriente, á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á su apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Noviembre 6 de 1891.
8370.nv.17 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el 3 hasta el 20 de Noviembre, todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Octubre 28 de 1891.
8293.nv.20 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 27 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase nuevamente postores para la construccion de obras de arreglo de la Avenida Lezica, en villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentre en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 10 del entrante mes de Noviembre á las 3 p.m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
8286.nv.10 *Augusto Ximeno*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 1.º de 1891.

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 30 del corriente mes.

[illegible].nv.30 *El Secretario General.*

Comision Uruguaya para la Exposicion Histórico-Amer i de Madrid

La Comision encargada por el Gobierno de preparar los trabajos necesarios para que el Uruguay pueda estar dignamente representado en la Exposicion conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América, que se celebrará en Madrid el año próximo entrante, se permite incitar el patriotismo y buena voluntad de todas aquellas personas que posean objetos que hayan pertenecido á los indios que poblaron nuestro territorio, para que hagan figurar tales objetos en el referido certámen, haciéndolo saber así á esta Comision, la que se encargará de estudiarlos y de exponerlos en dicha Exposicion, á nombre del dueño y sin que éste tenga que hacer gasto alguno.

Los señores interesados se dirigirán al señor don Pedro E. Bauzá, presidente de esta Comision, calle Andes núm. 308.

Montevideo, Noviembre 6 de 1891.
8346.dic.4 *José H. Figueira*, vocal-secretario

Direccion de Paseos

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y de acuerdo con la autorizacion que le confiere el artículo 1.º de la Ley del 16 de Diciembre de 1882 y artículo 9.º de la Ley del 17 de Octubre de 1888, sácase por segunda vez á licitacion pública, la concesion de la lotería de cartones en el departamento de la Capital con sujecion al nuevo pliego de condiciones que existe en esta oficina.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado, el dia 16 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Noviembre 4 de 1891.
8351.nv.15 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De los materiales usados para la construccion del Ferrocarril á Nico Perez, depositados en la Estacion á Pando calle Orillas del Plata entre Minas y Magallanes.

EL LUNES 9 y MARTES 10 de Noviembre á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura por órden y cuenta de la Compañía Constructora del Ferrocarril á Nico Perez y que consisten en **2000 yardas vía férrea portátil, 20 cambios, etc.**

54 vagones. Todo esto se venderá en detalle, 1 máquina completa á vapor para barrenos, gran cantidad de vigas, tablas y tirantillos, bombas portátiles varias clases, fierro y acero nuevos, acero en barrenos, grasa y pintura, gran cantidad de hierro, bigornias, cabos, etc., carretillas de mano, fraguas portátiles, 1 fragua grande, carritos de dos ruedas americanos, roldanas de fierro, 1 guinche de 5 toneladas, 2 carpas palos de cabrias, martinetes, palas, marrones, picos, macetas, caños de fierro dulce y fundido, aceiteras, baldes, cadenas, caballetes de leja, hierro galvanizado, caños de barro, faroles, inodoros, pasadores, remaches, rosetas, tornillos, 2 tanques, zorras para vías, como 125 metros cordon de piedra y variedad de artículos que estarán á la vist

Al mismo tiempo

800 detonadores
500 libras pólvoras de cantera;
1000 id. id. en cartuchos;
500 rollos mecha para cantera. 8309-ot.31

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 °/ₒ de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja, calle Miguelete núm. 280, á pocas varas de la calle Sierra.

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 2 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa baja construida recientemente con materiales de primera clase y á todo costo. No se ha hecho economía de ninguna clase.

Tiene sala, antesala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, tres piezas para servicio, despensa, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, el primer patio con mármol y el segundo con baldosa francesa. El frente con balcones, ventanas y celosías de cedro, magnífica puerta de calle. La tirantería de fierro, pintada toda al fresco, arrimos, vereda y empedrado todo pago.

Actualmente está desalquilada, para el que la compre, puede disponer de ella.

El terreno mide (10 m. por 31 m. 692) 11 varas 64 por 36 varas 894 de fondo.

Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía.
La casa puede visitarse. 8273-ot.27

José B. Gomensoro

De 18.114 varas de terreno con frente al camino 8 de Octubre, lindando con la quinta del señor Davison.

EL LUNES 16 del corriente á las 2 p. m., en el vestíbulo de la agencia de Tierras, calle Zabala número 61, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase.

Esta importante área de terreno con frente al camino 8 de Octubre pasando el camino de Larrañaga y calle por medio con la quinta del señor Rubio, mide un área de 18.114 varas 15, teniendo 53 m. 50 de frente al Sud al camino de la Union (8 de Octubre); 62 m. 15 en la línea del fondo, 140 m. 50 en el Oeste y 185 m. (mas ó menos) en el Este.

La buena situacion de este terreno y su área importante, hacen que llame la atencion.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El plano está en mi casa para que puedan verlo los interesados. 8384.nv.8

José B. Gomensoro

De 6 solares, algunos con edificios y árboles en la calle Rivera número 406 esquina Numancia.

EL DOMINGO 22 del corriente á las tres y media de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño,

6 solares con frentes á las calles Rivera y Numancia, con algunos edificios, cercos, árboles frutales, vereda y empedrado.

TÍTULOS BUENOS

Se dará 40 pesos por solar en garantía.
El remate tendrá lugar en los mismos. 8383.nv.8

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, cortinados, alfombrados, una caja de fierro, un piano, quinientos volúmenes obras selectas, vinos finos, conservas, porcelana, cristalería, lámparas surtidas, artículos de tienda, plantas, arreos, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 10 y MIERCOLES 11 á las doce venderemos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, plantas de mérito, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate.
8353.nv.8

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos y confortables muebles que adornan la casa habitacion calle Soriano núm. 265 (altos) entre Yí y Yaguaron que pertenecieron á la familia del finado doctor don Emilio Reus por haberse ausentado del país en viaje para España.

EL DOMINGO 15, á la una en punto empezaremos la venta por lo que den, escriturado el valioso mobiliario y demas útiles de la casa.

Recomendamos los ricos muebles de sala, ricos cortinados, 1 piano Kaps, 1 caja de fierro grande, argentina, adornos, candelabros de pared de porcelana de Sevres, bronces, cuadros, espejos, un espléndido juego de jacarandá para dormitorio con dos camas, un juego de roble inglés compuesto de dos roperos con espejo, lavatorio, cómoda, mesa de noche, cama para una persona, etc., amueblado de vieux-chene para comedor con servicios en porcelana, cristalería, platina Christofle, dos estantes de fantasía para libros con doscientos volúmenes obras selectas, tres grandes armarios para ropa con y sin perchas, cocina, batería de cobre, lámparas, alfombrada toda la casa.
8374-nv.8

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De la bien situada quinta del finado don Antonio Fernandez Echenique. —Al mejor postor.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor la cuarta parte indivisa del terreno en el lugar de su ubicacion calle Rivera frente á la quinta del señor Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvía de Los Pocitos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 20 de Noviembre, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y el alguacil, se va á proceder á la venta en remate almoneda, y al mejor postor, de la cuarta parte indivisa de un terreno sito en este departamento, jurisdiccion de los Pocitos, compuesto de un área de seis cuadras y 1.756 varas cuadradas, equivalente á cuatro hectáreas y 5.569 metros cuadrados, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera y parte con don Roque de Leon y don Luis Paravis; por el Sud, con don Eduardo Fernandez Echenique; por el Este, con don Santiago Macció, y por el Oeste, con don Juan Márquez. El mejor postor oblará el 10 °/ₒ en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 8356.nv.6.

Rafael Ruano y Ca.

Remate á plazo de solares grandes y chicos en el paraje de mas porvenir. — Terreno que fué comprado para la Compañía Nacional de C. y O. Públicas en ochenta centésimos la vara.—Sin base de venta al mejor postor.—En la calle Rivera frente al Almacen Liberal y al Barrio Nueva Roma, tercera seccion, distante 106 metros 20 centímetros del camino Larrañaga y 238 metros antes de llegar al puente, lindero por el Norte y Sur calle de por medio con terrenos de don Fernando Torres.

EL DOMINGO 22 á las tres de la tarde venderemos por lo que den, solares grandes y chicos al alcance de todo bolsillo.

Pagadero la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo.

Todos los solares con frente á la calle Rivera, empedrado con tranvía á la puerta y tienen todos 70 metros de fondo, el frente de diez metros arriba, es decir, que el comprador puede tomar el frente que desee, doce, quince, veinte, treinta ó mas, hasta 157 metros que es el todo.

Verdadero regalo de año nuevo. Títulos inmejorables. 8378-nv-8

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una buena propiedad, ubicada en la importante calle 18 de Julio números 724 y 726, construida con materiales de primer órden, en la mejor posicion del Cordon, con buen frente y mejor fondo, ocupado hoy por la botica del Ferrocarril y que se recomienda por su situacion que es de indiscutible porvenir é importancia en el presente. Retasada en la suma de pesos 13.425,10 y que se venderá por sus dos terceras partes ó sean ps. 8950,06.

EL LUNES 9 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fasso con Gaudencio Gagliardi, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 9 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio L. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon, á inmediaciones del Cristo, con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726, por 55 metros 30 centímetros de frente al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Puera, por el Oeste con doña Felicia Bertran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirovano. Esta propiedad fué retasada en la suma de ps. 13.425,10 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 °/ₒ en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3240-ot.24

Zorrilla Hermanos

Importante remate de un campo flor, situado en la 2.ª seccion del departamento de Flores, y compuesto de 2109 cuadras 4547 varas cuadradas, con poblaciones de material, galpones, mangueras, chiqueros y varios potreros, alambrado con postes de ñandubay y ubicado á 6 leguas de la villa Trinidad, cabeza del departamento.—Campo reputado, por su situacion y montes, como lo mejor de aquella zona.—¡Sin base! ¡Al mejor postor! con órden terminante de su propietario de vender.

EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE próximo á las 2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderemos ¡al mejor postor! la importante fraccion de *campo flor* referida, de propiedad de la sucesion de don Felipe de los Campos, y que linda por el Norte con la sucesion vendedora, por el Sud con don Victoriano Robledo, por el Este con el arroyo Sarandí y por el Oeste con el camino vecinal al rio Yí; campo con aguada permanente, alambrado de seis hilos de acero y madera de ley, medianerías pagas y títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento de su oferta, en calidad de garantía.

Nota—Por plano, títulos y demás datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 8209.ot.21

Zorrilla Hermanos

Por ausentarse su dueño del país.—De los muebles que adornan la casa calle de Dayman núm. 63, entre Paysandú y Cerro-Largo, compuestos en su conjunto de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, batería de cocina, plantas, etc., etc.—Recomendamos este mobiliario, en donde encontrarán los interesados un rico piano perpendicular, con poco uso, juego de sala tapizado en brocato, espejos dorados, chiffonniers, mesitas doradas, mesas de centro, buenos cuadros, camas, aparadores, mesa de comedor, lavatorios, roperos con espejos, cómodas, mesas de luz, sillas de Viena, etageres, rinconeras é infinidad de muebles y adornos que se detallarán en los carteles respectivos. —¡Al mejor postor!—Al contado.

EL MIERCOLES 11 de Noviembre á la 1 de la tarde daremos principio á la venta de todo lo existente en esta casa, al mejor precio y al contado.
8394.nv.4

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos, en mi casa, calle 25 de Agosto número 97 y 99.

EL JUEVES 13 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos, en mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99. 8376.nv.8

Cárlos G. Pieri

De muebles nuevos y usados, pintura surtida, barniz y variedad de artículos, En mi casa calle del 18 de Julio número 275.

EL MIERCOLES 11 á las doce y media en punto principiaré la venta sin retirar lote, de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, una partida de pintura surtida en tarros, barnis, juguetería, mas de 200 volúmenes y un grande y variado surtido de artículos diversos. 8396.nv.8

Mendoza Garibay

Remate-almoneda—En el Hotel Oriental del pueblo Paso de los Toros, del Rio Negro.

EL DOMINGO 29 de Noviembre de 2 á 4 de la tarde—**De 2.000 cuadras de campo flor**, contiguas al pueblo del Paso de los Toros y ferrocarriles Central del Uruguay, Midland y el Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindando con los señores Bálsamo (Venancio y Angel) y Olivera. Aparentes para chacras, por ser terreno de labranza y por su inmediacion al pueblo Paso de los Toros y tambien para pastoreo que es una mina de dinero, por la proximidad con los saladeros, el del señor Elizondo que faenará este año en gran escala y el conocido por de Arrividiega.

La venta se hará en un solo lote ó en fracciones, segun el deseo de los interesados que se sirvan hacérnoslo saber de antemano, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de doña Estela Arrien de Stiius, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Juez de Paz de la seccion respectiva y del escribano don Antonio Allier, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo situado en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sauce, compuesta de 2000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Bálsamo, y don Manuel L. Olivera, por el Sud con don Venancio Bálsamo, por el Este con campos de esta sucesion, y por el Oeste con don Manuel A. de Olivera.—La venta tendrá lugar en el pueblo Paso de los Toros, el domingo 29 de Noviembre venidero de 2 á 4 de la tarde.—La base para la venta ha sido fijada en 9 pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

TÍTULOS PERFECTOS
Campo libre de arrendamiento

Nota importante—En la buena época se tuvo de oferta 40 pesos por cuadra. En el pueblo, á 50 cuadras distantes de este campo, se vendió á mas de 2000 pesos la cuadra, que es el terreno que se compró para el Hotel Oriental. En el mismo pueblo, á 40 cuadras del campo que hoy se remata, se vendió en el rigor de la crisis (Julio 2 de 1891) y en remate judicial, á mas de 200 pesos la cuadra.

Por más datos sobre la ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierra este valioso campo, dirigirse á las siguientes personas: escritorio de Mendoza Gariba, calle Arapey núm. 99; Alfredo García, en el pueblo Paso de los Toros; y á Ernesto Stünz, calle Sarandí número 139. 3297-ot.30

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 p. m., de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don O. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Cárlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Travieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar os títulos. 3119.ot.14

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor, situado en la calle Continuacion Agraciada números 49 y 51, esquina al Camino de Castro (Paso del Molino), denominado "Primer Almacen del Bersagliери".—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Frugone.

EL MARTES 3, MIERCOLES 4 y JUEVES 5 de Noviembre Y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, lozas, cristales, porcelanas, vino Oporto, idem Jerez, idem Italiano, conservas alimenticias, un buen surtido de artículos de ferretería, una báscula, un depósito para kerosene, americano, máquina para choppe, balanza de mostrador un gran toldo á la calle con su correspondiente máquina, y demás artículos que estarán á la vista y que se detallan por su mucha extension.

En seguida

Los útiles del café contiguo al almacen, consistentes en mesas, sillas de Viena, mostrador, una cocina económica, 2 armazones, un billar desarmado, una buena caja de fierro, 2 jardineras y tres caballos.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Excuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2.

Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601. 3185.ot.18

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la tienda situada en la calle Soriano esquina Queguay, denominada "La Ciudad de Barcelona", perteneciente al concurso de don Celestino Sabaté, de mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del Síndico señor Mir García y Compañía.

EL LUNES 16, MARTES 17 y MIERCOLES 18 de Noviembre y dias siguientes, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todas las importantes existencias de la mencionada tienda, consistentes en un completo y variado surtido de ropa blanca para señora y hombre, medias de seda, idem de hilo de Escocia, puntillas valencianas, puntillas de color, corsés de seda, pasamanería de seda, aplicaciones, tapados para señora, guantes de invierno y seda para señora, cortinados, taldones, guarda polvos, madrás, impermeables, alfombras, sacos para señoras, tapados para niñas, gorras de piel, chales de seda, tules de color, granadinas de diferentes clases, camisetas de seda para señora, sombrillas finas, vestidos de lana, servilletas, toballas, juegos de mantel, enaguas, calzones para señora, triángulos de seda, damasé de seda, paño de idem, moaré, faila de color, brocato de seda, géneros labrados, chalones de seda manila é infinidad de artículos que estarán á la vista los dias de remate, pues es imposible el detallar en este aviso el inmenso surtido de esta importante tienda.

En seguida

Dos mostradores, armazones, un gran toldo, vidrieras de mostrador y una buena caja de fierro, aparatos de gas, etc.

Excuso toda recomendacion, pues próximamente anunciaré los dias en que estarán en exhibicion las existencias de dicha casa.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 341, de 1 á 2 de la tarde.

Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 8248-ot.24

Casaravilla y Duran

De los valiosos y elegantes muebles que adornan la casa habitacion del doctor don Héctor M. Garzon, calle de Piedras núm. 77, entre las de Perez Castellanos y Colon.—Por ausentarse de la Capital.

EL MARTES 10 del corriente mes de Noviembre á las 12 y 1/2 en punto, daremos principio á la venta de todo el rico mueblaje extranjero, del mejor gusto y completamente nuevo.

Léase el detalle para darse cuenta de la importancia del mobiliario que venderemos al mejor postor y sin retirar lote.

Vestíbulo—Un bonito juego bambú, asiento y respaldo esterilla, compuesto de [illegible] piezas.—Una percha de pié con espejo. Gran bomba para gas y varios brazos para idem.

Salon—Un magnífico juego francés, estilo Luis XV, nogal y oro, tapizado en velour de Gene, compuesto de nueve piezas; otro idem fantasía, tapizado en peluche bordado, con 9 piezas; gran centro tapizado en velour y peluche; dos preciosas consolas doradas, espejo-jarrones del Japon, un gran mármol representando á un muchacho jugador de bochas; sillas doradas, banquetas, un gran mueble chinesco incrustado; cuatro cortinados de peluche, ricamente bordados, con sus correspondientes galerías; arañas para gas, de cristal y bronce, con 9 brazos, de muchísimo gusto; alfombrado Bruselas, cuadros, adornos, etc.

Sala—Un bonito juego, estilo chinesco, ricamente tapizado; un piano [illegible], máquina de fierro y cuerdas cruzadas, de gran valor; un[illegible] estatua de bronce, representando á Leandro Gomez; cort[illegible]dos, espejo dorado, cuadros, alfombra de Bruselas, araña [illegible] gas, etc.

Dormitorio—Un gran juego de erable gris, de solidez y buen gusto, compuesto de cama para dos personas, ropero de tres cuerpos con espejos, tocador, psyché, lavatorio, dos mesas de luz y corona con cortinados dobles; una camita de nogal; alfombra bruselas, adornos, etc.

Cuarto de vestir—Un gran ropero de tres cuerpos con espejo, un juego de sillas de Viena, alfombra, dos preciosos cochecitos, cuadros, etc.

Comedor—Un rico juego francés de nogal, lustrado á cera, compuesto de aparador, trinchante, mesa para 4 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero labrado, 2 cortinados chinescos con sus galerías, cuadros al óleo, reloj de pared, gran araña de bronce con seis brazos, platos chinescos, juego porcelana para mesa, cristalería, platinas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Cocina de fierro, despensa, cuarto de baños, etc.

El mueblaje es todo nuevo, dado su poquísimo uso y es de lo mejor y mas elegante que se haya puesto en venta de mucho tiempo á esta parte.

La casa estará en exposicion y podrá visitarse el lúnes 9 del corriente de 12 á 6 de la tarde, así como á la mañana del dia del remate. 8337.nv.4

Cárlos D. Duran

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Importantísimo remate de cuatro valiosas fracciones de terreno, ubicadas en el departamento de Montevideo, á inmediaciones de Toledo, todas ellas con fondos al arroyo Mereles.—Lindando con los campos de los señores García Lagos y Dubourg, é inmediatas al gran establecimiento del señor Jackson y las chacras que fueron del señor Jacobsen, Hamas y otras, con un área de 346 y media cuadras.—Terrenos de primer órden para destinarlos á la agricultura, con edificios valiosos, grandes plantaciones, sembrados y más diez cuadras de viñas de seis años.—Campos que pertenecieron á la sucesion de don Santiago Portal.—La pichincha mas grande que se ha presentado en esta época, por los magníficos productos que pueda dar el capital que se invierta.—Sin base de ninguna especie.—Libres de arrendamiento y perfectamente alambradas.

EL JUEVES 12 de Noviembre, de una á dos de la tarde, y en el local ocupado por la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de las cuatro espléndidas fracciones referidas, cuyos detalles van á continuacion:

1.ª *fraccion*—Se compone de un área superficial de 190 cuadras, poco mas ó menos, con un inmenso edificio ocupado antiguamente por una fábrica de aguardiente, constando de cinco piezas de material, un gran galpon tambien de material, techo de zinc de 33 metros de largo por 7 metros 90 centímetros de ancho; un sótano de grandes dimensiones y otro galpon sin techo de 14 metros de largo por 4 metros 10 centímetros de ancho; así como cocina, horno, patio embaldosado, dos manantiales y una chimenea de 21 metros de altura.—Este edificio se encuentra en muy buen estado.—Esta fraccion, una de las mas valiosas, tiene muchísimas cuadras de costa sobre el citado arroyo Mereles, con monte de sauces y álamos; mas de cuadra y media de viña plantada hace seis años; unos 300 árboles frutales de damascos, duraznos, ciruelos y de otras clases y una media cuadra de alfalfa, existiendo así mismo, inmediatos al edificio, dos cuadras de sembrados.

2.ª *fraccion*—Encierra una extension superficial de 90 cuadras aproximadamente y es aun mas valiosa que la anterior, no solamente por las viñas, sembrados y arboleda que tiene, sí que tambien por el edificio de gran valor que se ha construido recientemente con toda clase de comodidades y que detallo para poderse hacer idea exacta de él.—Consta de 6 grandes piezas, de las cuales hay dos recien concluidas de azotea, con tirantería de fierre, formando bovedilla, con pisos pino de tea, y las otras cuatro tambien de material, tienen techo de zinc forrado de madera, pisos pino de tea y comedor embaldosado, formando mosaico, cocina de material, techo de fierro abovedado, letrina y dos piezas de alto.—Un galpon de material, techo de zinc bastante grande, y un manantial, horno y otras comodidades.—En esta fraccion existe plantado un viñedo de 50 á 60.000 parras de seis á ocho años, todas ellas ingertadas, uva de primera calidad, segun opinion de personas inteligentes; un monte de 300 árboles frutales y otros, dos cuadras de alfalfa y sembrados.—A la entrada existe un porton de fierro, pilares de material y una calle formada con casuarinas.—Hay que tener presente el valor de las construcciones y sembrados que contiene la fraccion descrita.

3.ª y 4.ª *fracciones*—Compuesta la primera de 75 1/2 cuadras cuadradas, poco mas ó menos, y la segunda de 61 cuadras.—Son fracciones bastante regulares, terrenos altos, existiendo en la primera camino público que divide las propiedades de los señores Dubourg y García Lagos, sin dividir la fraccion, por morir en ella, y alambradas las mismas con ocho hilos, siendo tres con alambre de espiga galvanizado. —Los linderos y el área á que ascienden las cuatro fracciones, así como otros datos, constan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos sucesorios de don Martin Paya, se hace saber al público: que el dia jueves 12 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala número 61 y por el martillero don Cárlos D. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno de chacra situado en Toledo, en este departamento, compuesto de 346 cuadras cuadradas y 5741 baras cuadradas; ó sean 255 hectáreas 7505 metros cuadrados, lindando por el Oeste con propiedad de los señores García Lagos y don Luis Dubourg, dividiéndolos una calle por medio; por el Este el arroyo de Toledo ó Mereles; por el Sud con el mismo arroyo y por el Oeste con propiedad de los citados señores García Lagos y Dubourg.—El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 26 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Con lo dicho basta para que las personas que quieran colocar bien sus capitales y que les produzcan buena renta, se formen una idea de lo que se vende, por lo que den y á fin de dar facilidades á los compradores, aun cuando las fracciones están contiguas, se venderán separadamente, ó lo que es lo mismo, en cuatro lotes.

Merece la pena visitar la propiedad que solo dista 4 leguas de la capital, para formarse una idea de las grandes mejoras que contiene el campo relacionado.

Los títulos pueden examinarse en la escribanía actuaria, calle Cámaras número 158, donde están á disposicion de los interesados.

Para ver el plano y por cualquier informe, Rincon número 10.

8338-nv.4

Eduardo Goret y Ca.

JUDICIAL

Importante remate del espléndido palacete situado en la calle Canelones núm. 306, ubicado en uno de los parajes mas pintorescos de Montevideo, edificio hecho á todo costo, con puertas, ventanas y celosías de cedro y balcones de mármol, construido con materiales de primer órden, en la mejor posicion de la nueva ciudad, que por su situacion está llamada á un inmenso porvenir.—Llamamos la atencion de los señores capitalistas que pueden hacerse de una buena propiedad por poco dinero.—Tasacion: ps. 17.539,30; las 2/3 partes, pesos 11.692,86 centésimos.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, en el sitio de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don César Falcone contra don Estanislao Perez Nieto, por cobro ejecutivo de pesos, de la expléndida y bien situada finca, sita en la calle Canelones núm. 306, compuesta de doce espaciosas habitaciones, á saber: Sala, antesala, escritorio, cuatro dormitorios, comedor, costurero, cuarto de baño, dos piezas para sirvientes, una espléndida cocina, dos letrinas. Los dos primeros patios embaldosados con mármol y con claravoyas movedizas, y el tercer patio con baldositas, y construido en un terreno de 10 metros, 157 milímetros de frente al Sur, por 89 metros, 797 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con la sucesion Bermudez; por el Este con don Juan Pola y por el Oeste con don Roberto Usher, formando un área de 427 metros, 19 decímetros, 93 centímetros y 89 milímetros, ó sean 579 varas, 16 centiáreas cuadradas, tasado en la suma de diez y siete mil quinientos treinta y nueve con treinta centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sean once mil seiscientos noventa y dos pesos, ochenta y seis centésimos oro sellado. El mejor postor oblará el 10 °/ₒ al ser aceptada su oferta, en garantía de su compra, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por referencias, verse con los rematadores, Rincon 95. 8348.nv.5

Federico Paullier

Al contado.—De 15 casitas de alto, con autorizacion judicial y de conformidad de partes.—Empedrados, veredas y arrimos pagos.—En cédulas, dinero efectivo ó billetes del Banco Nacional.—Atencion, pequeños y grandes capitalistas.—Aprovechen la oportunidad de hacerse de buenas y confortables propiedades por la cuarta parte de su valor. Ocasion única—Construcciones de primer órden.—En el Barrio Reus al Norte calle Arenal Grande números 344 al 372.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta al contado de 15 casas perfectamente construidas con superiores materiales y todas las comodidades necesarias, compuesta cada casa de dos piezas bajas y dos altas, algibe, cocina, letrina y cañerías para aguas corrientes.

[illegible] para la venta de cada casa 3800 pesos. A [illegible] de cada casa el comprador podrá [illegible] en cédulas hipotecarias [illegible] entregar hasta 2900 [illegible] resto en efectivo ó [illegible] tambien en Série A por su valor escrito y [illegible] en billetes del Banco Nacional á la par ó [illegible] cédulas hipotecarias Série A al 25 °/ₒ de su valor escrito.

Ademas: la casa esquina número 575 de la misma calle, compuesta de 2 piezas de altos y 2 bajas, algibe, cocina, letrina y cañerías para aguas corrientes.

Base para la venta 3900 pesos. A cuenta del precio podrá el comprador entregar hasta 3000 pesos en cédulas hipotecarias Série A por su valor escrito y el resto en efectivo ó en billetes del Banco Nacional á la par, ó tambien en cédulas hipotecarias Série A al 25 °/ₒ de su valor escrito.

El mejor postor oblará al firmar el boleto de compra el 10 °/ₒ en garantía de su oferta.

El detalle del área del terreno de cada casa se publicará oportunamente.

Por informes ver al rematador en su escritorio, calle Sarandí núm. 181 8371.nv.7

Alfredo J. Bissiére

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca de una buena propiedad, sita en las inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, Camino de Millan esquina á la calle Aurora.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 25 del corriente mes de Noviembre, de tres á cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Cámaras número 155, y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Santiago Anguila contra don Santiago Araldo, por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 25 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en la puerta del Juzgado, calle Cámaras número 156, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Alfredo J. Bissiére, asistido del actuario y alguacil, de un solar de terreno con lo en él construido, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 17a, compuesto de 557 metros 14 decímetros cuadrados, con 30 metros 75 centímetros de frente al Norte sobre la calle Aurora, 25 metros 77 centímetros en la línea Sud confinante con el solar número 17, 18 metros 48 centímetros en el costado Este lindando con don Eugenio O'Neill, y 29 metros 81 centímetros con frente al Oeste sobre el Camino Millan, por formar esquina.—El mejor postor, en el acto de aceptársele la oferta, consignará 800 pesos en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para mas detalles, Andes número 278.
8397-nv.8.